



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés,
2 se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,
3 con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle:....

4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....

5 **Presidente Municipal en Ejercicio:** Jehimmy Mendoza Díaz.

6 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández.

7 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (*Suple a la Regidora Grillo Castillo*), Guiselle

8 Vega Alvarado (*suple al regidor Astorga Patterson*), Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa

9 Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez (*Suple a la Regidora*

10 *Rodríguez Maroto*) y Olga Picado Villegas (*Suple al regidor Serrano Acosta*).....

11 **Síndicos Propietarios:** Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez

12 Hernández.

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (*suple al*

14 *síndico Morgan Moreno*), Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.

15 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.

16 **Alcalde Municipal:** Licenciado Carlos Viales Fallas.

17 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Licenciada Sucetty Hay Quesada.....

18 **Asesor Legal:** Licenciado Willy Montero Montero.....

19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.

20 **Regidores Propietarios:** Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson (*Justificado*),

21 José Luis Serrano Acosta y Katherine Rodríguez Maroto.....

22 **Síndico propietario:** Jorge Morgan Moreno.

23 **AGENDA**.....

24 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la

25 Agenda. **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:**

26 Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de

27 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**

28 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**

29 Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1

ARTÍCULO I.

2

SALUDO Y ORACIÓN.....

3

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio saluda a todos los presentes y delega la oración en el Regidor Suplente Pedro Joaquín Vásquez León.....

5

ARTÍCULO II.

6

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

7

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia de los Regidores Propietarios:.....

9

Marcela Grillo Castillo, asume el puesto el Regidor Suplente *Cristian García Miranda*.

10

Christian Astorga Patterson, asume el puesto la Regidora Suplente *Guiselle Vega Alvarado*.....

11

José Luis Serrano Acosta, asume el puesto la Regidora Suplente *Olga Picado Villegas*.

12

Katherine Rodríguez Maroto, asume el puesto el Regidor Suplente *Joel Bermúdez Gutiérrez*....

13

Y ante la ausencia del Síndico Propietario Jorge Morgan Moreno, asume el puesto la Síndica suplente Andrea F. García Carranza.....

15

Una vez constituido este órgano colegiado para que pueda funcionar, se procede a la aprobación de la agenda del día. Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda para que se sirva levantar

17

su mano. Por unanimidad, se acuerda aprobar la agenda del día.....

18

Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

21

ARTÍCULO III.

22

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

23

JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN.....

24

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio saluda a todos los presentes; seguidamente, procede a juramentar a los integrantes de las siguientes juntas de Educación.

27

Escuela La Campiña.....

28

Mónica Álvarez Guzmán 604190808.....

29

Ingrid Grisel González Flores 603140529.....

30

Herling Antonio Moxy Cruz 603060619.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1	Joselyn Rojas Corrales	604190015.....
2	Luis Concepción Chaves	601090607.....
3	<i>Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°175, celebrada el 09 de octubre</i>	
4	<i>del 2023.....</i>	
5	Escuela Coto 44.....	
6	Félix Eduardo Fernández Fernández	602430248.....
7	Joaquín Gómez Matarrita	500910590.....
8	Ana Maritza Anchía Artavia	602140175.....
9	Lidier de la Trinidad Chaves Segura	602760151.....
10	Norma Elena Mojica Chaves	603080518.....
11	<i>Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°173, celebrada el 25 de setiembre</i>	
12	<i>del 2023.....</i>	
13	<u>ARTÍCULO IV.</u>	
14	APROBACIÓN DE ACTAS.....	
15	La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a	
16	aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N°175, celebrada el día 09 de octubre del año 2023,	
17	misma que es aprobada sin observaciones. Ver acuerdos.....	
18	Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé	
19	Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega	
20	Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....	
21	<u>ARTÍCULO V.</u>	
22	LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....	
23	Se recibe nota de fecha nueve de octubre del 2023, suscrita por la Señora Cinthya Díaz	
24	Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, La Comisión	
25	Permanente Especial de Ambiente, consulta criterio sobre el proyecto expediente N.º 23.894: “	
26	CREACIÓN DE LA LICENCIA INTEGRAL AMBIENTAL PARA IMPULSAR EL	
27	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS”.....	
28	La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta, algún	
29	compañero tiene algo que agregar, al no haber comentarios, somete a votación el proyecto de	
30	ley N° 23.894.....	



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión se acuerda apoyar el proyecto de ley
2 N°23.894. **Ver acuerdos.**
- 3 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
4 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
5 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 6 **Se recibe oficio AL-CPEAMB-3281-2023 de fecha nueve de octubre de 2023, suscrito por**
7 **la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
8 **Legislativa**, La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales,
9 consulta criterio sobre el proyecto de “LEY PARA AUTORIZAR A QUE LAS ENTIDADES
10 DESCENTRALIZADAS, LAS MUNICIPALIDADES Y LAS EMPRESAS ESTATALES
11 PUEBAN OTORGAR ESCRITURAS ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO EN FORMA
12 FACULTATIVA”, expediente N° 23.918.....
- 13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, algún
14 compañero tiene algo que agregar, al no haber comentarios, somete a votación el proyecto de
15 ley N° 23.918.....
- 16 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
17 de ley N° 23.918. **Ver acuerdos.**
- 18 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
19 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
20 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 21 **Se recibe oficio AL-CPEAMB-3316-2023 de fecha diez de octubre de 2023, suscrito por la**
22 **Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
23 **Legislativa**, La Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta criterio sobre el proyecto
24 de “REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY N.º 218, LEY DE ASOCIACIONES PARA
25 AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS DONACIONES PARA LAS
26 ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS
27 ALCANTARILLADOS COMUNALES”, expediente N° 23.909.....
- 28 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, algún
29 compañero tiene algo que agregar, al no haber comentarios, somete a votación el proyecto de
30 ley N° 23.909.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
2 de ley N° 23.909. **Ver acuerdos.**
- 3 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
4 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
5 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 6 **Se recibe oficio AL-CPEM-1056-2023 de fecha diez de octubre de 2023, suscrito por la**
7 **Señora Guiselle Hernández Aguilar, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea**
8 **Legislativa,** La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta criterio sobre
9 el texto actualizado proyecto de Ley Expediente N.º 23.124 “LEY DE REFORMA AL
10 ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y
11 REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240
12 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”.....
- 13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, algún
14 compañero tiene algo que agregar, al no haber comentarios, somete a votación el proyecto de
15 ley N° 23.124.....
- 16 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
17 de ley N° 23.124. **Ver acuerdos.**
- 18 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
19 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
20 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 21 **Se recibe oficio AL-CPAAGROP-345-2023 de fecha once de octubre de 2023, suscrito por**
22 **la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
23 **Legislativa,** La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, consulta criterio sobre el
24 texto base del proyecto de ley REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 77 DE LA LEY
25 DEPROTECCIÓN FITOSANITARIA. LEY N.º 7664 DEL 08 DE ABRIL DE 1997 Y SUS
26 REFORMAS, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY
27 GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. LEY N.º 5150 DEL 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS
28 REFORMAS Y DEL ARTÍCULO 03 DE LA LEY DE TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES
29 DE REGISTRO DE AGROQUÍMICOS. LEY N° 8702 DEL 14 DE ENERO DEL 2009 Y SUS
30 REFORMAS.LEY PARA REGULAR LA FUMIGACIÓN AÉREA, expediente N.º 23.697.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, algún
2 compañero tiene algo que agregar, al no haber comentarios, somete a votación el proyecto de
3 ley N° 23.697.....
- 4 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
5 de ley N° 23.697. **Ver acuerdos.**
- 6 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
8 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 9 **Se recibe oficio AL-CPGOB-0704-2023 de fecha once de octubre de 2023, suscrito por la**
10 **Señora Guiselle Hernández Aguilar, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea**
11 **Legislativa,** La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta criterio sobre el
12 texto dictaminado “PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE
13 ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR”,
14 Expediente N.º 23.242.....
- 15 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, algún
16 compañero tiene algo que agregar, cede el uso de la palabra a la Regidora Vega Alvarado.....
- 17 **La Regidora Guiselle Vega Alvarado** saluda y manifiesta, esto es importante porque hay
18 demasiada gente esperando una oportunidad para sacar su licencia y muchas veces lo que hacen
19 es estafarlos, es importante porque así se le ayuda a las personas para que saquen su licencia
20 rápido y no los estafen, estoy muy de acuerdo con el proyecto.
- 21 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, al
22 hacerlo parte de una materia educativa, es bastante importante. Al no haber más comentarios,
23 somete a votación el proyecto de ley N° 23.242.....
- 24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda apoyar el proyecto
25 de ley N° 23.242. **Ver acuerdos.**
- 26 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
27 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
28 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 29 **Se recibe oficio AL-CPEJUV-0453-2023 de fecha doce de octubre de 2023, suscrito por la**
30 **Señora Ana Julia Araya Alfaro, Jefe de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **Legislativa**, La Comisión Permanente Especial de Juventud, consulta criterio sobre el proyecto
2 de Ley Expediente N.º 23.945, “LEY DE INCLUSIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS
3 PERSONAS JÓVENES INDÍGENAS”.....

4 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, trabajo
5 en un lugar donde hay estas comunidades, creo que ellos nunca han sido excluidos, al contrario
6 tienen muchos derechos en la parte educativa, laboral e incluso tienen derechos que si los
7 analizamos diríamos que no existe la equidad con respecto a las personas que no somos
8 indígenas, lo puedo decir como docente, se envían expedientes para becas educativas y los que
9 son indígenas son aprobados inmediatamente sin revisarles nada, pero los que no somos
10 indígenas o los muchachos que no son indígenas esos no se les aprueba, igual en la parte laboral,
11 recordemos que los indígenas cuentan con sus colegios y únicamente trabajan indígenas, los
12 demás no podemos trabajar en esos colegios, ellos dan inglés, ciencias, español e inclusive están
13 saliendo de la universidad y pueden dar sus materias en su idioma, pienso que la iniciativa esta
14 buena, pero no es algo que necesiten porque ya tienen muchos derechos. Cede el uso de la
15 palabra al regidor Bermúdez Gutiérrez.....

16 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, que importante la intervención de
17 la licenciada acerca de este proyecto de ley. Creo que en el cantón de Corredores tenemos dos
18 grupos que representan a la comunidad indígena que son: Altos de San Antonio y la Reserva
19 Montezuma, todos los que conocemos estos territorios sabemos las ventajas que conlleva vivir
20 en esos territorios; de hecho hasta la tierra donde viven fue regalada y se le quitó a un sector
21 productivo blanco, gente poseedora de la tierra, con razón o sin razón se crearon esos territorios.
22 También se le dio vivienda digna a cada uno de los pobladores de estos territorios, aún más, en
23 los Servicios de Salud Pública tienen preferencia para su atención en detrimento de otros
24 sectores que también tenemos derechos y que no son indígenas, muy pronto en la Asamblea
25 Legislativa se va a presentar un proyecto de ley en el sentido de que se le tiene que dar en los
26 partidos políticos un puesto de elección a los territorios indígenas para que estén representados
27 en la municipalidad. Creo que todo se gana con esfuerzo, todos debemos de fichar con esfuerzo
28 para poder vivir dignamente en el territorio, porque no se vale que algunos fichemos para vivir
29 dignamente en una sociedad y a otro sector se le regalen las cosas o por ley, como se está
30 pidiendo en estos momentos de que se les integre. Como seres humanos debemos por naturaleza



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 esforzarnos, debemos como responsables donde hay dos territorios indígenas, decirles que
2 siempre hemos estado anuentes en ayudar ese territorio, personalmente he estado muy anuente
3 en ayudarles, pero creo que las cosas se deben de ganar, gracias.
4 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
5 muchas gracias por su aporte, totalmente de acuerdo con usted. Alguien más tiene algo que
6 agregar, al no haber más comentarios, somete a votación el proyecto de ley N° 23.945.....
7 Por mayoría de cuatro votos, con dispensa de trámite de comisión, se acuerda no apoyar el
8 proyecto de ley N° 23.945. **Ver acuerdos.**
9 **Cuatro votos negativos** de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Jehimmy Mendoza Díaz,
10 Guiselle Vega Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez. **Tres votos afirmativos** de los regidores
11 Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández y Cristian García Miranda.....
12 **Se recibe oficio AL-CPEAMB-3786-2023 de fecha dieciséis de octubre del 2023, suscrito**
13 **por la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea**
14 **Legislativa**, La Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta criterio sobre el texto
15 base del proyecto expediente N.º 23869: “LEY PARA LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL
16 Y FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”.....
17 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, algún
18 compañero tiene algo que agregar, al no haber comentarios, somete a votación el proyecto de
19 ley N° 23.869.....
20 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda no apoyar
21 el proyecto de ley N° 23.869. **Ver acuerdos.**
22 Seis votos negativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
23 Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.
24 Un voto afirmativo del Regidor Bernabé Chavarría Hernández.....
25 **Se recibe nota de fecha dieciséis de octubre del 2023, suscrita por la Señora Wendy**
26 **Gabriela Onil Onil, vecina de Paso Canoas**, jefa de hogar, tiene una condición económica
27 muy difícil, no cuenta con empleo, tiene dos hijos estudiando. Solicita coordinar una cita ante
28 el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social).....
29 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
30 la siguiente propuesta de acuerdo: *“Trasladar esta nota al enlace IMAS, para lo que*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 *corresponde.*” Sometida a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de
2 comisión y en firme. **Ver acuerdos.**

3 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
4 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
5 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

6 **Se recibe oficio MC-AI-SEGUI-213-2023 de fecha nueve de octubre del 2023, suscrito por**
7 **el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de**
8 **Corredores,** Como parte de las competencias de la Auditoría Interna de dar seguimiento al
9 cumplimiento de las recomendaciones y de igual manera con fundamento en lo estipulado en el
10 número 2.1.1.2 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna del sector público, emitido
11 por la contraloría General de la República en la Gaceta N°28 del 10 de 2010,cita lo siguiente:.....

12 ***Ejecución del seguimiento.*** *El proceso de seguimiento debe ejecutarse, por parte del auditor*
13 *interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, de conformidad con la*
14 *programación respectiva, y contemplar, al menos, los siguientes asuntos: a. Una evaluación de*
15 *lo actuado por la administración, incluyendo, entre otros factores, la oportunidad y el alcance*
16 *de las medidas emprendidas respecto de los riesgos por administrar. b. La comunicación*
17 *correspondiente a los niveles adecuados, ante situaciones que implican falta de implementación*
18 *de las acciones pertinentes. c. La documentación del trabajo de seguimiento ejecutado, de*
19 *conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en la auditoría interna.*

20 Así las cosas, esta Auditoría solicita a este órgano información sobre los avances de seguimiento
21 de las recomendaciones aportadas en el “Informe de evaluación del sistema de control interno
22 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores”, con el fin de verificar de forma
23 oportuna las acciones ejecutadas en lo referente a los avances acordados y el estado de estas con
24 base a la implementación que se establecen. (Adjunto matriz de seguimiento y avances).....

25 Se requiere contar con esta información a más tardar el 31 de octubre 2023.....

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
27 la siguiente propuesta de acuerdo: 1- *“Solicitar a la Administración Municipal un informe sobre*
28 *el avance de las acciones ejecutadas con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de*
29 *Corredores. 2- Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos un informe sobre el avance del*
30 *reglamento del Comité Cantonal de Deportes.”* Sometida a votación es aprobado por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.**
- 2 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 3 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
- 4 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 5 **Se recibe oficio CCCC-2023-027 de fecha doce de octubre del 2023, suscrito por la**
- 6 **Ingeniera Natalia Hernández Benavides, Coordinadora del Comité Área de Manejo,**
- 7 **Conservación y Recuperación del Suelo de la Cuenca Coto Colorado, Ministerio de**
- 8 **Agricultura y Ganadería,** transcribe acuerdo unánime tomado en la reunión ordinaria del
- 9 Comité Área de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo Cuenca Coto Colorado,
- 10 celebrada el 10 de octubre del 2023.....
- 11 *Acuerdo 04: Se acuerda enviar oficios a los Concejos Municipales de Coto Brus, Corredores,*
- 12 *y Golfito, solicitando la participación de los alcaldes en ejercicio para continuar con el proceso*
- 13 *de socialización del proyecto Área de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo Cuenca*
- 14 *Coto Colorado. La actividad se llevará a cabo el próximo martes 14 de noviembre, a partir de*
- 15 *las 11:00 a.m., en las oficinas de CanaPalma, Rio Claro de Golfito. Aprobada por unanimidad.*
- 16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** cede el uso de la
- 17 palabra al Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 18 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, importantísima la decisión que se toma en
- 19 la última reunión de la Cuenca en la que soy representante del Concejo, para invitar a los señores
- 20 alcaldes, la mandamos con copia al Concejo para informarles que se está invitando
- 21 personalmente al Señor Alcalde para que se presente ese día y se les brinde la explicación
- 22 técnica, profesional del avance de la Comisión, creo que estamos bien avanzados, se está
- 23 buscando los setenta y dos millones de dólares que se necesitan para empezar con el proyecto,
- 24 está en la Asamblea Legislativa el proyecto. Dentro de los setecientos mil millones de dólares
- 25 que está pidiendo el Gobierno al Banco Mundial van incluidos los setenta y dos millones para
- 26 este proyecto, así que Don Carlos Viales Fallas, queda cordialmente invitado de mi parte para
- 27 que asista con el Alcalde de Golfito y Coto Brus.....
- 28 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
- 29 la siguiente propuesta de acuerdo: *Dar de conocimiento la nota enviada por el Ministerio de*
- 30 *Agricultura y Ganadería. Sometida a votación es aprobado por unanimidad y en firme. Ver*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **acuerdos.**

2 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé

3 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega

4 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

5 **Se recibe copia de oficio JD-AC-192-2023 de fecha doce de octubre del 2023, suscrito por**

6 **el Señor Fernando Leiva Castillo, Profesional de Junta Directiva, Instituto de Fomento y**

7 **Asesoría Municipal, dirigido a los Señores de la Comisión de Asuntos Agropecuarios,**

8 **Asamblea Legislativa,** Para su conocimiento y los fines pertinentes, transcribo a ustedes el

9 acuerdo segundo, capítulo dos de la sesión extraordinaria 39-2023, celebrada por la Junta

10 Directiva de este Instituto a las 16:30 horas del día 11 de octubre en curso.....

11 **CONSIDERANDO: 1°** Que a la presente sesión comparece el señor Alejandro Fonseca Rojas,

12 Asesor de Presidencia Ejecutiva, para informar sobre el proyecto de ley 23.254 denominado:

13 “Promoción de la industria de destilados de caña”, señalando que cuando se presentó dicho

14 proyecto de ley este pretendía como punto esencial cerrar la FANAL como institución, fue

15 trasladado a la Comisión de Asuntos Agropecuarios que ha dado seguimiento al proyecto; sin

16 embargo, luego de diferentes posiciones, consultas y audiencias recibidas por la citada

17 Comisión, esta considera que el cierre de la FANAL no es la decisión más correcta, entonces

18 proponen un texto sustitutivo que elimina todo lo relativo al cierre de la FANAL, abre el

19 mercado del licor e incluye un artículo nuevo relativo a la condonación de deuda que tiene la

20 FANAL con el INDER e IFAM, texto sustitutivo que es aprobado por la referida Comisión en

21 1 mes de abril del presente año. 2° Que, asimismo, indica que iniciadas las sesiones ordinarias

22 los diputados llaman al IFAM al igual que al INDER a comparecer para que manifiesten su

23 posición con respecto al proyecto de ley 23.254, ocasión en la que el Presidente Ejecutivo del

24 Instituto expresa a la Comisión de Asuntos Agropecuarios las consecuencias que podría generar

25 la condonación de las deudas que FANAL tiene actualmente con el IFAM, asimismo, indicó

26 que no tiene ninguna objeción con el tema de la apertura, pero respecto de la condonación era

27 inclusive algo inconexo pues no era la esencia del proyecto de ley, ni el espíritu del legislador

28 cuando se presentó el proyecto de ley, por lo tanto no tenía sentido incluir ese artículo en el

29 texto sustitutivo. 3° Que la semana pasada cuando se convocó a una audiencia por parte del

30 Presidente de la Comisión de Agropecuarios para conocer la opinión del IFAM en relación con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 la condonación de deuda de la FANAL con la Institución, no se mencionó restar recursos de la
2 Institución; sin embargo, recientemente se conoció de una moción en la que se le restan a la
3 Institución más de 4.000 millones de colones dejando al IFAM en un cierre técnico, no solo
4 perjudicando al IFAM, sino a la UNGL y a la UNED, esto se da luego de la audiencia sin
5 posibilidad de reconvenir la moción. 4° Que mediante mociones al texto sustitutivo del proyecto
6 de ley 23.254 le incluyen un nuevo artículo, el 6, que reforma el artículo 40 de la Ley No 10
7 Ley Sobre la venta de Licores, que posteriormente se modifica su redacción, 5° Que el texto
8 sustitutivo que de por sí ya era inconexo, con la modificación que le hace se vuelve más
9 inconexo, porque se está incluyendo modificaciones que no tienen nada que ver con el tema del
10 cierre de la FANAL, ni de la apertura del mercado de los licores. Además, el proyecto de ley
11 23.254 no fue consultado oportunamente al IFAM, a las municipalidades, ni a la UNED, se trata
12 de un desfinanciamiento contra de IFAM. 6° Que, informada la Junta Directiva sobre la
13 situación, el Vicepresidente de la Junta Directiva mociona para que se manifiesten rotundamente
14 en contra del proyecto de ley 23.254, específicamente del artículo 6 que propone reformar el
15 artículo 40 de la Ley No 10 Ley Sobre la venta de Licores, por las siguientes razones: El texto
16 es inconexo. El proyecto de ley no fue consultado oportunamente a la Institución. Que sería una
17 forma abrupta de cerrar una institución pública, que es lo que se está dando si se aprueba tal
18 cual el proyecto, y máxime sin tener los criterios técnicos, que la Sala Constitucional ya se ha
19 pronunciado indicando que no se pueden cerrar instituciones sin que se cuente con los criterios
20 técnicos respectivos, que el Instituto quedaría desfinanciado lo que implicaría un cierre técnico.
21 Que atenta contra la verdadera descentralización, la autonomía municipal, el fortalecimiento de
22 los gobiernos locales y por ende el desarrollo del país; asimismo, se comunique este acuerdo a la
23 Comisión de Asuntos Agropecuarios y a todos los jefes de fracción.
24 **POR TANTO:** Fundamentándose en lo expuesto, con los votos afirmativos de las personas
25 presentes que integran la Junta Directiva que corresponden al director Barrantes Castro,
26 Vicepresidente de la Junta Directiva; a las directoras Hernández Méndez, Hernández Padilla y
27 Peñaranda Segreda; y al director Fernández Loría, se acuerda: *I.* Comunicar a la Comisión de
28 Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, la oposición total de esta Junta Directiva al
29 proyecto de ley 23.254 denominado: “Promoción de la industria de destilados de caña”,
30 específicamente al artículo 6 que propone reformar el artículo 40 de la Ley No 10 Ley Sobre la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 venta de Licores, por las siguientes razones: a) El texto es inconexo. b) El proyecto de ley no
2 fue consultado oportunamente a la Institución. JD-AC-192-23 c) Que sería una forma abrupta
3 de cerrar una institución pública, que es lo que se está dando si se aprueba tal cual el proyecto,
4 y máxime sin tener los criterios técnicos, que la Sala Constitucional ya se ha pronunciado
5 indicando que no se pueden cerrar instituciones sin que se cuente con los criterios técnicos
6 respectivos. d) Que atenta contra la verdadera descentralización, la autonomía municipal, el
7 fortalecimiento de los gobiernos locales y por ende el desarrollo del país. 2. Comunicar este
8 acuerdo la Comisión de Asuntos Agropecuarios y a todas las jefaturas de fracción de la
9 Asamblea Legislativa.....
10 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....
11 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
12 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
13 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
14 **Se recibe nota sin número de oficio de fecha nueve de octubre del 2023, suscrito por la**
15 **Licenciada Gabriela Peralta Quirós, Secretaria a.i., Concejo Municipal de Cartago,**
16 **dirigida al Presidente de la República, Presidente de la Asamblea Legislativa, Jefe de**
17 **Delegación Regional del Organismo de Investigación Judicial, Jefa Policial de Cartago,**
18 **Diputados de la Asamblea Legislativa, Área de Seguridad Comunitaria y Policía**
19 **Municipal, Concejos Municipales del país,** comunica lo acordado por el Concejo Municipal
20 de Cartago en Sesión Extraordinaria celebrada el día 05 de octubre del 2023, Acta N° 277-2023.
21 Vista la moción, el presidente Arce Moya solicita la dispensa de trámite de comisión, somete a
22 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad de nueve
23 votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz
24 Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,
25 dispensar de trámite de comisión. El presidente Arce Moya propone aprobar la moción con los
26 aportes del regidor Alfonso Víquez, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
27 votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,
28 Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres
29 Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción, por lo tanto: **1. Para que se Declare**
30 **Emergencia Nacional la Seguridad Ciudadana de Costa Rica. 2. Un llamado para que, el Poder**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 *Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, asignen más recursos a la prevención de la delincuencia*
2 *y para que mantenga su compromiso ético con el respeto a los derechos 5 humanos. 3. Se asigne*
3 *más presupuesto necesario para contratación de personal, compra de patrullas, suministros de*
4 *Seguridad y capacitación para todo el personal policial de la Fuerza Pública y el Organismo*
5 *de Investigación Judicial (OIJ). 4. Creación de una Mesa de trabajo para lograr un Pacto por*
6 *la Seguridad, con los diferentes sectores para que se abarque el diseño, organización y*
7 *funcionamiento de la política de seguridad ciudadana, mediante una reorganización estructural*
8 *de la misma para adecuarse a las necesidades y problemáticas actuales para el beneficio de la*
9 *ciudadanía y para el propio cuerpo de la Policía. La regidora Andrea Guzmán solicita que se*
10 *incluya al Ministerio de Educación Pública en estas mesas de trabajo. 5. El Regidor Alfonso*
11 *Viquez solicita agregar a la moción solicitarle al Poder Ejecutivo que asegure que los recursos*
12 *que se le asignen al Ministerio de Seguridad Pública van a ser efectivamente utilizados. 6.*
13 *Solicitarle al señor Alcalde que se incorporen recursos adecuados para el próximo periodo que*
14 *vengan a reforzar los temas de seguridad para atender las inquietudes que han sido expuestas*
15 *por parte de Giovanna Siles y también de los demás señores expertos en temas de seguridad.*
16 *El presidente Arce Moya solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,*
17 *somete a votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias*
18 *Samudio, Solano Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán*
19 *Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.....*
20 *Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....*
21 *Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé*
22 *Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega*
23 *Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....*
24 **Se recibe copia de oficio N° 210-SCMD-23 de fecha once de octubre del 2023, suscrito por**
25 **el Señor Alexander Martín Díaz Garro, Secretario del Concejo Municipal de Dota,**
26 **dirigido al Presidente de la República,** transcribe el acuerdo estipulado en el artículo XI, de
27 la sesión ordinaria N° 0180, celebrada el día 10 de octubre de 2023, tomado por la Corporación
28 Municipal de Dota, que dice: *El Concejo Municipal del Cantón de Dota por mayoría calificada*
29 *de votos (4 de 4), acuerda: 1) Dispensar la presente moción del trámite de dictamen de*
30 *comisión. 2) Instar al Poder Ejecutivo de Costa Rica a que se declare “EMERGENCIA*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 NACIONAL POR LA INSEGURIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO DONDE SE NOS ESTA
2 YENDO COSTA RICA DE NUESTRAS MANOS” y a la vez también se inste a todas las
3 Municipales del país para que se pronuncien ante este flagelo que nos está afectando. Acuerdo
4 definitivamente aprobado.....

5 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....

6 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
8 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

9 **Se recibe copia de correo electrónico de fecha once de octubre del 2023, enviado por la**
10 **Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores, al**
11 **Licenciado Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal de Golfito,** Con el fin de atender la
12 solicitud en el acuerdo (N°16, Sesión Ordinaria N°174, celebrada el 02 de octubre del 2023,
13 *Solicitud de inspección Puente Las Monjas*), el señor alcalde propone la fecha del 26 de octubre
14 a las 10:00 am en el sitio, con el fin de realizar la gira de manera conjunta, favor indicarnos si
15 para dicha fecha cuenta con el espacio y de esta manera confirmar a los técnicos del área para
16 que nos acompañe a realizar la visita.....

17 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....

18 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
19 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
20 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

21 **Se recibe correo electrónico de fecha trece de octubre del 2023, enviado por la Licenciada**
22 **Daisy Castro Navarro, Jefe Regional Brunca, Acueductos y Alcantarillados,** debido a la
23 necesidad de agendar un taller con nuestro personal, solicita la posibilidad de un espacio de 8
24 a.m., a 2 p.m., en el salón de sesiones, aproximadamente 20 personas participarían y quedamos
25 anuentes a la fecha que podrían tener de disponibilidad de espacio para coordinar el mismo.....

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio,** manifiesta, las
27 compañeras nos dieron un cronograma de los días disponibles. Somete a votación la siguiente
28 propuesta de acuerdo: “*Se acuerda prestar el salón de sesiones el día ocho de noviembre del*
29 *2023, en el horario indicado.*” Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa
30 de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
3 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 4 **Se recibe nota sin fecha, suscrito por el Señor Maikol Araya Espinoza, vecino de Laurel,**
5 solicita ayuda de implementos deportivos, como: uniforme de futbol, balones de futbol, conos
6 y chalecos, contamos con un equipo independiente de futbol en Laurel, que da la oportunidad a
7 adolescentes de la comunidad de tener un tiempo de recreación sano.
- 8 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, en los tres años que tengo de estar acá, he
9 visto múltiples solicitudes de implementos deportivos al Concejo Municipal, cumpliendo con la
10 ley le hemos transferido varios millones al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
11 Corredores, como decía don William Jiménez en su momento, existen muchísimos movimientos
12 de equipos ya sea de atletismo, tenis de mesa, futbol 7, taekwondo, creo que por justicia el
13 Comité de Deportes no necesariamente que sea en este presupuesto o el presupuesto pasado,
14 creo que debemos solicitar al Comité de Deportes que haga una lista de prioridades a cómo van
15 pidiendo, así como nos están pidiendo y que muchas veces la administración no está en la
16 capacidad de solventar lo que nos solicitan los ciudadanos del cantón; pasar estas solicitudes al
17 Comité de Deportes y no necesariamente que sea hoy, mañana o pasado, pero que este en una
18 lista de espera, en un cronograma para que en su momento se dé la aplicación y la ayuda a esa
19 asociación o ese equipo que está solicitando la ayuda, ¿por qué? Porque todos los años la
20 administración hace el respectivo depósito, este año se dio lo que se dio y se perdieron millones
21 de colones, pero creo que debemos de ponernos de acuerdo en ese sentido Señora Presidenta y
22 señor Alcalde Municipal, que cuando venga una nota solicitando recursos para grupos
23 deportivos lo remitamos al comité para que hagan un cronograma, si no se puede este año que
24 lo dejen para el próximo presupuesto, pero le vamos cumpliendo a cada uno de los solicitantes
25 en este Concejo.
- 26 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** saluda y manifiesta, tengo una consulta, ¿viene
27 firmada por una persona? Pienso que a veces perdemos el tiempo enviándola a la
28 Administración, un día alguien de la administración comentaba que el Concejo Municipal
29 enviaba documentos y que aquí mismo podemos decir que no, imagínense que mañana hago un
30 equipo de futbol y mando a solicitar uniformes, sería correcto o incorrecto, piénselo, debería



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 venir firmado por el Comité de Deportes y ojala con sello, en Laurel no hay Comité de Deportes,
2 para que enviar algo a la administración si simplemente una persona manda a solicitar eso, quién
3 más firma, o sea, si en el cantón todo el mundo hace un equipo y todo el mundo pide un uniforme
4 o implementos deportivos, estamos haciendo perder a la administración y estamos perdiendo
5 tiempo aquí. Gracias.

6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, el
7 Comité Cantonal de Deportes puede ayudar a las personas que están constituidas jurídicamente,
8 ellos no pueden ayudar a otras personas, únicamente a los que están debidamente juramentados.
9 Ahora bien hay comisiones del concejo como la Comisión de Asuntos Culturales, cuando inicié
10 en la comisión investigué con los señores y hay una parte donde se les puede brindar por ejemplo
11 uniformes si hay un grupo de baile debidamente constituido, pero hay que hacer la debida
12 investigación como se hace en la comisión de Asuntos Sociales el debido trámite, estudio y si
13 hay presupuesto se le puede brindar la ayuda, por ejemplo: si hay un grupo folclórico de niños
14 que no están debidamente se les da un uniforme, si hay un grupito de futbol en una comunidad
15 y si hay presupuesto se hace el debido estudio y se les puede brindar ayuda, no es solo el comité
16 porque de hecho para el comité tiene que ser los que están debidamente constituidos; entonces,
17 si se les puede brindar en caso de que exista el recurso. No es que se le da a todos, por ejemplo
18 la semana antepasada le enviamos una nota ASOGUITU y le dijimos que no hay plata, si no
19 hay plata no se puede, pero si se cuenta con el recurso se les puede ayudar.....

20 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** manifiesta, estoy de acuerdo con eso, pero cada nota
21 que recibimos debería venir firmada por la directiva del Comité Organizado, estoy de acuerdo
22 a cualquiera le pueden dar, no me importaría que le dieran a esta persona, pero pienso que deben
23 especificar en la nota que firma el presidente, eso indica que hay una organización, me entiende,
24 no estoy en contra de que le den a cualquiera y si le dan, allá él que tiene suerte. Gracias.

25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
26 la siguiente propuesta de acuerdo: *Trasladar esta nota a la administración municipal y a la*
27 *Comisión de Asuntos Culturales.* Sometida a votación es aprobada por unanimidad. **Ver**
28 **acuerdos**.....

29 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
30 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

2 **Se recibe oficio MC-AL-00882-2023 de fecha dos de octubre del 2023, suscrito por el**

3 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** En atención al acuerdo

4 N° 39 aprobado en sesión ordinaria N° 173, (*Solicitud de la comunidad Villa Roma de donación*

5 *de 100 láminas de zinc, 60 metros de cerámica, una tanqueta de agua para que el camión*

6 *cisterna del AYA pueda abastecernos y un servicio sanitario*) me permito informarle que en este

7 momento no existe línea de financiamiento para este tipo de solicitudes, por lo que debe de

8 analizarse desde la Comisión de Ayudas Sociales del Concejo Municipal y emitir su respectivo

9 acuerdo de aprobación o no aprobación.....

10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación

11 la siguiente propuesta de acuerdo: *Trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos sociales para*

12 *su análisis y recomendación.*) Sometida a votación es aprobada por unanimidad y en firme. **Ver**

13 **acuerdos**.....

14 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé

15 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega

16 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

17 **Se recibe oficio 005-2023-10-16 de fecha 16 de octubre del 2023, suscrito por la Señora**

18 **Migdalia Caballero Jiménez, Síndica Suplente,** en sesión ordinaria # 95 del 14 de octubre del

19 2023, el Concejo de Distrito de Paso Canoas, acordó: *ACUERDO #1: El Concejo de Distrito de*

20 *Paso Canoas, acuerda brindar el apoyo y visto bueno, a la Comisión Vive la Magia de la*

21 *Navidad, para las actividades del 07 al 17 de diciembre 2023, para el desfile de navidad,*

22 *iluminación del parque y actividades culturales. Se les indicó por parte del Concejo de Distrito*

23 *que deben cumplir con los requisitos de ley en los permisos.*

24 *Por lo tanto, se solicita acuerdo por parte del Concejo Municipal para esta actividad.*

25 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....

26 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé

27 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega

28 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

29 **Se recibe nota de fecha dieciséis de octubre del 2023, suscrito por la Señora María**

30 **Barquero Torres,** Solicita ayuda, es madre soltera, jefa de hogar, no cuenta con ningún tipo de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 ayuda social, solo con una beca para su hijo, no cuenta con recursos para cancelar de un solo la
2 deuda en la municipalidad, pero estoy de acuerdo en hacer un arreglo de pago, siempre y cuando
3 me den una oportunidad para pagar la deuda con la municipalidad, en ningún momento me estoy
4 oponiendo a pagar, el hecho de que la deuda haya aumentado no es porque no quiera pagar, es
5 por mis condiciones, en este momento no tengo trabajo fijo, pero estoy anuente a llegar a un
6 arreglo de pago para que me ayuden con una solución y darme la oportunidad para poder pagar
7 y no perder mi casita.....

8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, este
9 tema no nos corresponde, sería trasladarlo a la administración porque no tenemos injerencia en
10 este tema. Somete a votación el acuerdo de *trasladar esta nota a la administración*. Sometida a
11 votación es aprobada por unanimidad. **Ver acuerdos**.

12 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
13 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda y Joel Bermúdez
14 Gutiérrez y el Pedro Joaquín Vásquez León vota en lugar de la regidora Guiselle Vega Alvarado
15 quien no se encontraba en el salón a la hora de votación, contaba con permiso de la presidencia.
16 **Se recibe correo electrónico de fecha trece de octubre del 2023, enviado por la Contraloría**
17 **General de la República**, remite notificación, expediente CGR-PA-2021005067, No.
18 despacho: 14433-2023, tipo documental: Oficio relacionado con la ejecución del acto final,
19 asunto: Comunicación de acto final para ejecutar sanción TSE (Tribunal Supremo de
20 Elecciones), parte notificada: Concejo Municipal de Corredores.

21 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, sería
22 de conocimiento, porque para que se dé la sanción debemos esperar la resolución del Tribunal
23 Supremo de Elecciones.....

24 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, quisiera que el Asesor Legal nos diera una
25 explicación a todos acerca de esta nota, por favor señora Presidenta.

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, con
27 mucho gusto.....

28 **El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo** saluda y manifiesta, se
29 está notificando por parte de la Contraloría General de la República un procedimiento
30 administrativo disciplinario, podríamos decir, sobre algunos funcionarios, pero ahorita se lee lo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 que es la carátula porque en los procedimientos administrativos priva el principio de
2 confidencialidad, máxime que no es solamente una sola persona, un funcionario, sino que es un
3 expediente amplio donde están involucrados varias personas y hacen referencia básicamente de
4 que ya se dictó el acto administrativo final, que ya está en firme y que se está a la espera de que
5 se tome o que se adopten las recomendaciones del acto final.

6 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, hay que aclarar dos cosas para que la gente
7 lo entienda, la parte administrativa no va al Tribunal Supremo de Elecciones, lo que va al
8 Tribunal Supremo de Elecciones es la parte política para la sanción, que quede claro, en esta
9 nota se está hablando de la parte política no es de la parte administrativa porque no
10 cogobernamos con la administración.....

11 **El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, para aclarar
12 un poco respecto a las palabras del regidor Bermúdez, efectivamente más que eso, hablemos
13 que por parte de la administración y el Concejo Municipal no se tiene la potestad de
14 ejecutoriedad del acto final, porque el órgano encargado de hacer la ejecutoriedad es el Tribunal
15 Supremo de Elecciones.

16 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, es de conocimiento, pero ya di la explicación
17 por conciencia de que prefiero que no sea de conocimiento, hubiese preferido que se hubiese
18 puesto en discusión el oficio.....

19 **El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, como expliqué
20 anteriormente, no se podría discutir el contenido porque estamos hablando de una resolución
21 administrativa, es un expediente amplio, entonces, básicamente es el conocimiento de que se
22 está notificando el acto administrativo y que falta la ejecución del mismo.....

23 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** saluda y manifiesta, por estar relacionado al tema
24 me abstengo a votar, puedo explicar por qué, pero no hay necesidad, eso vendrá después porque
25 es una decisión que está afectando a los alcaldes, hasta el Alcalde de Pérez Zeledón que nada
26 tiene que ver con esto salió involucrado, donde se condona una deuda pendiente de este Concejo,
27 es una deuda que viene de la época de Jorge Jiménez, la municipalidad manda el acuerdo de
28 cuanto es la cuota por afiliado y en un momento la municipalidad no dio el aporte, por lo tanto,
29 los pleitos llegaron, estuvieron presentes algunos regidores, aquí hubo un tiempo que tampoco
30 se daba, estuvo don Álvaro Ruiz, Alfonso Padilla no se daban los aportes y resulta que el aporte



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 era por ley, hasta el alcalde de Coto Brus en aras de ayudar a las municipalidades se condonó la
2 deuda, ya apelamos, nos rebajaron, pero le toca al Tribunal Supremo de Elecciones, es un pleito
3 que tenemos interno, pero el asunto fue condonar la deuda que tenía y era cualquier cantidad de
4 plata que debía Corredores a FEDEMSUR, otros menos, creo que Golfito si aportó, el más
5 afectado es el alcalde de Pérez Zeledón que no estaba en esa época, pero que votaron a favor,
6 vean que injusticia, pero la Contraloría es la Contraloría, pero al final le toca al Tribunal, para
7 el Concejo es de conocimiento, después podría dar más información.....

8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
9 muchas gracias. Seguidamente, somete a votación dar conocimiento la notificación de la
10 Contraloría General de la República.....

11 Por mayoría de seis votos el Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.
12 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
13 Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Pedro Joaquín Vásquez
14 León vota en lugar del regidor Bernabé Chavarría Hernández, quien se abstuvo a votar.....

15 Un voto en contra del Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez con la justificación brindada.

16 **Se recibe oficio No. ACDPAML-060-2023 de fecha seis de octubre del 2023, suscrito por el**
17 **Señor David Carmona Salazar, Presidente de la Asociación Centro Diurno para la Persona**
18 **Adulta Mayor, La Libertad ACDPAML**, asunto: Inclusión en el Plan Operativo Anual de la
19 Municipalidad de Corredores 2024, mediante el Presupuesto Extraordinario No. 01-2024, la
20 asignación de una partida presupuestaria a favor de la Asociación Centro Diurno para la Persona
21 Adulta Mayor La Libertad, cédula jurídica 3-002-810768 con la finalidad de brindar atención a
22 la población que atiende.

23 **Conclusiones: I.** Se solicita la Inclusión en el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de
24 Corredores 2024, mediante el Presupuesto Extraordinario No. 01- 2024, la asignación de una
25 partida presupuestaria a favor de la ASOCIACION CENTRO DIURNO PARA LA PERSONA
26 ADULTA MAYOR LA LIBERTAD ACDPAML, cédula jurídica 3-002-810758 con la
27 finalidad de brindar atención a la población que atiende. **II.** Existen presupuestos jurídicos
28 indicados en la normativa citada, que facultan a las municipalidades a disponer de parte de su
29 patrimonio en los casos y para los sujetos que legalmente califiquen para esos efectos; examen
30 y decisión que es de entera responsabilidad de los jefes municipales. **III.** Se solicita al



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Honorable Concejo Municipal, que en el primer presupuesto extraordinario 2024, se incluya una
2 partida presupuestaria a favor de la ASOCIACION CENTRO DIURNO PARA LA PERSONA
3 ADULTA MAYOR LA LIBERTAD ACDPAML por un monto de tres millones de colones para
4 la atención de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad. **IV.** Que, en lo sucesivo,
5 debido a aumento de la población adulta mayor en el cantón, para posteriores ejercicios
6 presupuestarios anuales, se incluya una partida presupuestaria permanente a favor de la
7 ASOCIACION CENTRO DIURNO PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR LA
8 LIBERTAD ACDPAML para la atención de las personas adultas mayores del cantón. **V.**
9 Adjuntamos, Presupuesto, y permiso de funcionamiento, proyección poblacional cantonal. **VI.**
10 Para notificaciones, ponemos a sus órdenes en el correo electrónico: centrodiurnolalibertad@outlook.com.
11 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, el Plan Operativo Anual ya fue
12 aprobado por el Concejo Municipal y está en la Contraloría General de la República.....
13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, sería
14 de conocimiento y hacerle ver a la asociación que ese plan ya fue enviado a la Contraloría
15 General de la República. Los que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano. Sometido a
16 votación es aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos**.....
17 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
18 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
19 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
20 **Se recibe oficio MC-AL-00934-2023 de fecha 16 de octubre del 2023, suscrito por el**
21 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** Remito al Honorable
22 Concejo Municipal informe con numero de oficio MC-CDCP-001-2023 emitido por la
23 Comisión Declaratoria de Caminos, sobre la declaratoria de caminos públicos de la comunidad
24 Nazareth, Distrito de Paso Canoas.....
25 Es importante resaltar que en reunión reciente con el Presidente Ejecutivo del INDER Lic.
26 Osvaldo Artavia, el mismo resalto la urgencia de dicha declaratoria en razón de legalizar las
27 solicitudes pertinentes en aras de permitirles una mejor calidad de vida a los solicitantes.....
28 En el mismo orden, la disponibilidad de acuerdos entre ambas instituciones para el
29 mejoramiento de las calles internas una vez declaradas públicas.....
30 MC-CDCP-001-2023: ANTECEDENTES: Considerando el llamado de la Comunidad de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Nazareth, expresado a través de una carta fechada el 28 de septiembre de 2022, en la que resaltan
2 la necesidad de tener los accesos públicos reconocidos como calles públicas para así obtener los
3 beneficios y la seguridad jurídica dentro de la milla fronteriza, es importante mencionar que
4 dicha área se encuentra actualmente bajo la administración del Instituto de Desarrollo Rural
5 (INDER), en virtud de la Ley de Tierras y Colonización N° 2828. Según el artículo 7, inciso f
6 de esta ley, "los terrenos comprendidos dentro de los 2 km de las Franjas Fronterizas son
7 considerados inalienables y no susceptibles de adquirirse por denuncia o posesión, con
8 excepción de aquellos que cuenten con título legítimo". Es el INDER el que tiene la validez
9 jurídica de concesionar los terrenos del estado por medio del reglamento N° 39688-MAG. Como
10 parte de requisitos para la formalidad de la concesión se solicita en su capítulo III de las
11 formalidades del procedimiento artículo 19 inciso e) un plano catastrado y visado por la
12 Municipalidad, la ley 4240 en su artículo 36 inciso a) indica que se negará el visado inadecuado
13 al acceso a calle pública. Dentro de las zonas fronterizas no se puede autorizar realizar
14 servidumbres o aquellos accesos que graven los terrenos, esto debido que los terrenos del estado
15 no pueden ser gravados. El INDER para proceder en dar el aprovechamiento a este sector de la
16 población ocuparía que el acceso se declare público. No antes señalar que en nuestros registros
17 municipales oficiales, dicho acceso NO se encuentra ni inventariado ni codificado. Pero para
18 que este departamento proceda tiene que realizar el proceso de declaratoria y reconocimiento
19 debido a que los gobiernos locales por disposición constitucional en los artículos 169 y 170,
20 están obligados a velar por los intereses y servicios dentro de su administración. El artículo 13
21 inciso p) del Código Municipal tiene como competencia el Concejo Municipal de dictar las
22 medidas de ordenamiento urbano dentro de los límites de su territorio jurisdiccional. La Ley de
23 planificación urbana en los artículos 15, 21 y 44 reconoce la competencia y autoridad de los
24 gobiernos municipales para planificar y controlar el desarrollo urbano dentro de los límites de
25 su jurisdicción. La Ley General de caminos públicos en los artículos 1, 2, 4, 7, 31, 32, 33 regula
26 que a las Municipalidades les compete la red vial cantonal y todos aquellos caminos que no se
27 encuentren incluidos en el inventario y registro vial del Ministerio de Obras Públicas y
28 Transporte (MOPT). Los procesos de declaratoria pública se llevan bajo el reglamento de
29 recepción, reconocimiento y declaratoria de calles públicas a través del acuerdo N° 19, de la
30 sesión ordinaria N° 44 del 08 de marzo del 2021.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Los accesos tienen las siguientes características: Nombre: NAZARETH. Ubicación CRTIVII05
2 X: 627125 Y: 944894. Longitud: 367.07. Derecho de Vía: 10 METROS. TIPO MATERIAL:
3 CAPA VEGETAL. NO CUENTA CON: ACERAS, CORDÓN CAÑO. CUENTA CON: LUZ,
4 AGUA POTABLE.....
5 Se debe indicar a los vecinos que los lotes que se encuentran frente al acceso a declarar, una vez
6 declarado existe el compromiso por parte del INDER de incorporar el proyecto dentro de la
7 corriente administrativa para la mejoras del derecho de vía. Ya por aprobada la declaratoria y
8 este se encuentre publicado en la gaceta se tiene que validar el artículo 19 de ley 5060, en donde
9 no podrán realizar construcciones o edificaciones en el derecho vía.....
10 CONCLUSIONES 1. Según inspecciones realizadas existe el derecho de accesos con las
11 dimensiones de 10 metros de ancho tal y como se puede observar en croquis adjunto, sin
12 embargo, esta carece de lastre y conformación geométrica. 2. En relación a la realización de
13 labores de mantenimiento y mejora del camino, es importante destacar que actualmente no se
14 cuenta con un presupuesto asignado por parte de la Municipalidad de Corredores para asumir el
15 coste de inversión de este proyecto. 3. Existe disposición por parte del INDER de suscribir un
16 convenio con la Municipalidad de Corredores para el mejoramiento de las calles que den acceso
17 al centro de población conocido como Barrio Nazareth, en el que ambas partes involucradas
18 deberán comprometerse a realizar aportes equitativos en cuanto a la inversión. (Se adjunta oficio
19 INDER-GG-DRT-RDBR-OTPC-OFI-1012-2023). 4. La mayoría de los lotes tienen una
20 construcción habitacional. 5. Todos los lotes tienen acceso a electricidad y agua potable. 6. Los
21 accesos tienen servicios de iluminación por pastado. 7. Podrían existir beneficios económicos
22 y sociales en el caso de que se apruebe la declaratoria de calle pública de dicho sector. (Se
23 adjunta oficio MC-DSC-059-2023). 8. Al declararse el camino público el INDER puede realizar
24 los procesos de concesiones y las gestiones pertinentes para presentar el proyecto de inversión
25 a la comunidad de Nazareth. 9. Esta comisión solicitará el criterio técnico a la Unidad Técnica
26 de Gestión Vial, con el fin de que proporcione información sobre los costos que la
27 Municipalidad de Corredores podría asumir en caso de que se declare los como caminos
28 públicos el asentamiento Nazareth, considerando las condiciones actuales de la vía.....
29 También viene el oficio del Ingeniero Esteban Sandi Leiton, oficio de la Promotora Social y el
30 oficio de Diego Zúñiga del INDER.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, conozco la historia del Barrio
2 Nazareth, fui funcionario del INDER. Ese predio era de Hogares Crea quien dejó de funcionar,
3 el INDER se lo ofreció a la Municipalidad de Corredores, vimos que era un terreno grande con
4 dificultad de mantenimiento, optamos porque nos dieran la parte de infraestructura, eso hizo que
5 hubiera una invasión del terreno, vimos una necesidad de vivienda a nivel del cantón, porque
6 hace ocho años que no hay un proyecto de vivienda en el cantón de Corredores, es tanta la
7 necesidad de vivienda, pero al ver este grupo que hizo la invasión, se organizó, respetaron los
8 previos, hicieron lobby para que muchas personas les ayudaran sobre el camino, es tanto así que
9 estando ellos cuidaban la infraestructura de Hogares Crea, siempre obedeció la consulta a la
10 municipalidad, al INDER que por favor dieran las concesiones a esos lotes para optar por un
11 bono de vivienda, eso hizo que se hiciera un levantamiento topográfico respetando las calles,
12 ellos accedieron y respetaron la calle, con un buen mantenimiento de lastre.
13 La anterior administración del INDER nunca le dio seguimiento, hay personas que estuvieron
14 en el otro proyecto, vimos que no había interés, ellos están organizados, vieran que bonito, la
15 parte religiosa, tienen un centro de atención. De mi parte un proyecto que tiene casi ocho años
16 dependiendo de una voluntad política, si hay voluntad de INDER de declarar calle pública y
17 hacer el levantamiento para dar los bonos es la oportunidad, porque esta gente está organizada,
18 y creo que es lo mínimo que puedo hacer, esto por la necesidad de una vivienda digna para gente
19 de escasos recursos y la parte más dura es que existe una comunidad ya organizada, cuesta que
20 exista una comunidad organizada donde ellos respeten leyes, hemos visto que se proyectan en
21 actividades sociales, donde el ICE les puso la luz, y Acueductos el agua, creo que está plasmado
22 el proyecto de ley, vemos que es una necesidad y es la oportunidad como dice el Señor Alcalde
23 donde el Presidente del INDER esta anuente para efecto de que se declare calle pública y así dar
24 las concesiones para un bono de vivienda. Muchas gracias.
25 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** saluda y manifiesta,
26 este es un tema que se viene discutiendo con el INDER desde que hicieron la posesión de
27 algunas personas sobre la carretera que da con el Bar Teffy y Bar Aguacero, algunas personas
28 se ubicaron ahí y de ahí nació parte de la idea del proyecto que también está en discusión con el
29 INDER, que tal vez ahora cuando toquen ese tema la señora Presidenta y mi persona vamos
30 ahondar un poquito más sobre lo que pudimos dialogar sobre este proyecto La Unión.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Algunas personas se ubicaron dentro de este terreno que efectivamente es propiedad del INDER
2 y que era parte de lo que estaba en Hogares Crea, para poder legalizar Hogares Crea tuvimos
3 que invertir cierto dinero para que nuestro topógrafo alineara los terrenos y la calle que va hacia
4 adentro haberla declarado pública para que nos dieran ese terreno, en primera instancia ese
5 terreno se iba a ubicar porque ahí queríamos construir un CECUDI con el que estaba en ese
6 entonces como Ministro de Trabajo e inclusive el Ministro de Trabajo de ese momento nos iba
7 a transferir doscientos millones de colones para construir una red de Cuido en Barrio San Jorge,
8 y la idea era complementarla con un grupo de mujeres de San Jorge, y desarrollar con ellos y
9 junto con el Ministerio de Ambiente todo un proyecto que les generara dinero, entonces las
10 mujeres tenían a sus hijos en el CECUDI, pero como el terreno era amplio íbamos a elaborar
11 todo ese proyecto para obtener mediante el proceso de compostaje y le dábamos todo el
12 acompañamiento para recoger todo lo que corresponde a los residuos en Barrio San Jorge y que
13 ellos se encargaran, con eso tenían ingreso por un lado y lógicamente el beneficio.
14 Ustedes recuerdan una ocasión donde el Ministro de Trabajo de ese momento iba para Limón y
15 que había buscado un par de oficiales de tránsito para que los acompañaran y tuvieron un
16 accidente y uno de los oficiales de tránsito murió, él renunció y resulta que se vino cambio de
17 año y la plata no la transfirieron a la municipalidad, entonces la eliminaron, desde ese momento
18 la gente de Nazareth se ubicó ahí, recientemente fuimos a una reunión con el INDER, el
19 Presidente Ejecutivo del INDER nos habló sobre ese tema e inclusive enseñó todos los planos
20 que tenía, estaban la Señora Presidente Jehimmy Mendoza, la Regidora Laura Arias, y nos
21 indicó que falta declarar eso público para ellos inmediatamente proceder a la entrega de las
22 concesiones y después firmar un convenio, inclusive hay un documento en el INDER donde nos
23 solicitan eso, para que junto con el INDER intervenir las calles internas, eso lo ratificó el Señor
24 Presidente Ejecutivo del INDER en las oficinas centrales y más bien nos solicitó para no atrasar,
25 ir mejorando e ir saliendo un poco de algunos problemas de ilegalidad que tenemos en la frontera
26 de Paso Canoas.....
27 Le comentaba al Asesor Legal y a la Señora Presidenta, que el INDER no podría firmar un
28 convenio con nosotros de intervención de una carretera que no está declarada pública, eso
29 sucedió igual que como por ejemplo: Altos de Buriquí, que se rompió la trocha, se llegó al
30 empate con lo que le correspondía a Golfito y una vez hecha la trocha lógicamente que entramos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 en el convenio con el INDER y se logró ya estabilizar la carretera hasta el cruce donde nos
2 compete, esa obra si más no me equivoco andaba por trescientos o cuatrocientos millones con
3 la contrapartida que le ponía la municipalidad; entonces, ese fue un tema que se habló con el
4 Presidente Ejecutivo del INDER y en razón de eso se eleva el informe para que ustedes hagan
5 el análisis y que al final tomen la decisión.

6 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, es muy importante lo que está diciendo el
7 Licenciado Viales Fallas, pero para actuar responsablemente como siempre lo ha hecho este
8 Concejo, antes de votar para declaratoria de un camino público que es un acto administrativo,
9 porque no lo mandan a la Comisión de Jurídicos para su estudio y nos brinde el voto de apoyo.

10 **El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, tal vez don
11 Carlos Viales nos pueda aclarar algunos puntos con respecto a esto, estoy de acuerdo con la
12 necesidad que indica el Señor Alcalde de reconocimiento para poder actuar con respecto a las
13 concesiones que existen o la necesidad que existe de declarar ese camino como público; sin
14 embargo, hay que tener en cuenta como dijo don Joel Bermúdez que en la municipalidad existe
15 un reglamento de reconocimiento de caminos y calles públicas, entonces la pregunta sería más
16 bien, si se cumplieron o se adaptaron a los requerimientos que indica el reglamento para que
17 con eso el Concejo tenga los insumos necesarios para tomar el acuerdo.

18 En el artículo 5 del reglamento citado, dice en el inciso 5) que el Concejo acordará sobre el
19 reconocimiento declarar las vías públicas, tomando en cuenta los informes técnicos, así como
20 el dictamen de la comisión de obras, notificando al interesado si se acuerda o no la declaratoria
21 de caminos, de ser reconocido el acuerdo tendrá efecto constitutivo a partir de la adopción de
22 conformidad con el artículo 13, inciso p del Código Municipal y el artículo 261 del Código
23 Civil, entonces, para evitar más adelante tal vez que el mismo Concejo se vea involucrado en
24 alguna falta, sería importante que el Señor Alcalde nos pueda decir si se ha seguido esa línea
25 reglamentaria, o si es conveniente que se mande a consulta, tal vez a la Comisión de Asuntos
26 Jurídicos y pueda estudiar, no se también si es que hay alguna necesidad urgente que haya que
27 cumplir tiempos y esas cuestiones para tomarlo en cuenta.

28 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta, esa es una
29 posición que salió de una reunión con el Presidente Ejecutivo del INDER y mi obligación es
30 traer el informe de acuerdo a lo que se dialogó con el Presidente Ejecutivo del INDER. En



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 cuanto a mandarlo o no a Comisión es potestad del Concejo Municipal, no soy quien para
2 asesorar, creo que para eso contratan a un asesor legal, si le preguntaría al Asesor Legal, ¿Cómo
3 hacemos un convenio con el INDER para intervenir una carretera que no está declarada pública?
4 **El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, en ese
5 entendido estoy completamente claro, si no está declarado como calle pública eventualmente no
6 se puede hacer el convenio; sin embargo, es importante que se pueda seguir la normativa, no
7 separarnos de eso, tal vez como para evitar algún procedimiento más adelante por parte de los
8 miembros del Concejo o es lo que podemos brindar desde mi posición, recordar que queda a
9 potestad del Concejo aprobarlo o no.....

10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, es
11 cierto el día que estábamos en la reunión llegó este señor (*no anoté el nombre*), pero si anoté
12 claramente donde nos indicaban con respecto a este lugar Nazareth, que lo único que necesitaban
13 era la declaratoria de calle pública, que ya el INDER tenía todo, o sea, ellos están listos con
14 todo, inclusive tienen el croquis, nos lo mostraron ese día, creo que también nos hablaron de la
15 parte social, que podíamos ayudarles con la parte social de hacer la investigación de las personas
16 que podían optar para esas viviendas.....

17 **El Síndico William Jiménez Hernández** saluda y manifiesta, esto me recuerda una lucha que
18 se dio en el Bajillo de Abrojo, un pueblito que nos debe quedar como experiencia, aquí se dijo
19 tanto del Bajillo de Abrojo y el Concejo no quería declarar esos caminos públicos, inclusive la
20 parte de ingeniería de la municipalidad nunca hubiera declarado esos caminos, y les dije tienen
21 un pueblo donde llevarlos y hacerles las calles que la ley permite, ¿A dónde los van a llevar?
22 Por otro lado, tenemos muchos terrenos del INDER que es la institución que nos está diciendo
23 hagan un convenio, como nos van a decir que necesitan esto y esto, señores Paso Canoas es un
24 lugar que va a tener quieran o no que declarar caminos públicos para el desarrollo, van a tener
25 gente viviendo sin agua potable, sin luz, simplemente porque no quieren declarar un camino
26 público porque mañana harán casas, negocios, que las hagan, mientras los caminos midan lo
27 que la ley pide, declárenlos, señor Alcalde sea fuerte en ese sentido y el empleado que tenga
28 miedo que lo diga por escrito, porque a cosas como estas no les pueden estar diciendo que no,
29 si el INDER está diciendo hagan lo que les corresponde que lo demás lo hace el INDER,
30 háganlo, no tengan miedo, porque eso lo que para es el desarrollo, hay mentalidades que me



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 ponen muy triste que llegan en puestos importantes a tener miedo de hacer las cosas y todavía
2 se acompañan a veces con regidores que todo lo ven mal, me van a disculpar por ser tan directo,
3 porque aquí siempre digo mientras usted no agarre un cinco y se lo robe, usted no está
4 cometiendo un delito, pero a veces meten miedo con una cosa y otra, estoy totalmente de acuerdo
5 con Don Carlos Viales y los compañeros, ojala aprueben ese convenio sumamente importante
6 para el desarrollo de estas comunidades de Paso Canoas. En todo lo que tenga que ver el INDER
7 pónganse de acuerdo, el INDER tiene recursos más bien empiecen a ver como
8 mancomunadamente hacen los caminos y le ayudamos a las comunidades.

9 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
10 respecto a la posición del licenciado Montero, es la posición correcta, él es nuestro asesor legal
11 y tiene que advertirnos de las situaciones. Ahora bien, totalmente de acuerdo con el punto de
12 tener el análisis, sin embargo, al haber estado presente en la reunión en las oficinas del Señor
13 Osvaldo Artavia, (*Presidente Ejecutivo del INDER*) y habiendo escuchado la exposición que
14 nos dieron no queda más en mi criterio de hacer la declaratoria para poder avanzar con el
15 proyecto que ha estado varado por mucho tiempo y que va a traer desarrollo y esperamos que
16 ayuda a muchas personas, sin embargo, vuelvo y repito la posición del licenciado es totalmente
17 correcta. Es el trabajo que él tiene acá, darnos asesoría y decirnos si hacen falta los documentos,
18 pero de igual manera, necesitamos declarar esa calle pública para poder continuar con el
19 proyecto y recuerdo claramente como nos dijeron que el INDER tenía todo, lo único que
20 necesitaban era la declaratoria de calle pública. Vamos a someter a votación dos opciones.

21 **Opción #01:** *Apoyar la declaratoria de calle pública indicada Colonia Nazareth, indicando que*
22 *tanto la administración como el INDER lleguen a un acuerdo y se trabaje en conjunto mediante*
23 *un convenio la intervención de los caminos.*

24 Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar que se sirvan levantar su mano. Sometido a
25 votación es aprobado por mayoría de seis votos y con dispensa de trámite de comisión. **Ver**
26 **acuerdos**.....

27 Seis votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
28 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
29 Alvarado. Un voto negativo del regidor Joel Bermúdez Gutiérrez.....

30 **Opción #2:** *Pasar este oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 *recomendación al Concejo, que se sirvan levantar su mano. Por mayoría de votos no se aprueba.*
2 Seis votos negativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
3 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
4 Alvarado. Un voto afirmativo del Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez.....
5 Entonces, que quede en firme, serían seis votos en el primer acuerdo y un voto en el segundo
6 acuerdo.....
7 *Al ser las 6:07 p.m., se da un receso de treinta minutos, al ser las 7:00 p.m., se reanuda la*
8 *sesión.....*
9 **Se recibe oficio MC-AL-00927-2023, de fecha doce de octubre del 2023, suscrito por el**
10 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** La Organización
11 Panamericana de la salud (OPS), mediante los oficios CRI DHE/HP 85.02-28065-23 y CR
12 DHE/HP 85.02-28047-23, está realizando las siguientes invitaciones con el fin que en
13 representación de la Municipalidad los acompañe a dichos encuentros. Por tal motivo solicito
14 ante este honorable Concejo Municipal la autorización para participar en los siguientes
15 encuentros: Tal y como se desprende de ambos los costos serán cubiertos por la Organización
16 Panamericana de Salud. Reunión Técnica Global y Regional sobre el Monitoreo de
17 Determinantes Sociales de la Salud, a realizarse en Bogotá, Colombia, del 25 al 27 de octubre
18 del 2023. El siguiente es el sexto encuentro de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios Saludables
19 de la Región de las Américas, a realizarse en la Comuna de Huechuraba, Chile, del 2 al 3 de
20 noviembre.....
21 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
22 la siguiente propuesta de acuerdo: 1- *Autorizar la participación del señor alcalde Carlos Viales*
23 *Fallas, en la reunión Técnica Global y Regional sobre el monitoreo de determinantes sociales*
24 *de la salud, a realizarse en Bogotá, Colombia, del 25 al 27 de octubre del 2023.* 2- *la*
25 *participación el Señor Alcalde en el sexto encuentro de alcaldes y alcaldesas por municipios*
26 *saludables de la Región de las Américas, que se realizará en la Comuna de Huechuraba, Chile*
27 *del 2 al 3 de noviembre del 2023.* sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa
28 de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.....**
29 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
30 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

2 **Se recibe oficio MC-AL-00915-2023 de fecha diez de octubre del 2023, suscrito por el**

3 **licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** En cumplimiento a lo

4 dispuesto en el acuerdo n°32 aprobado en sesión ordinaria n°172, se remite comprobante de la

5 consulta realizada a las jefaturas municipales y sus respectivos comentarios emitidos por las

6 mismas. Debido al tiempo otorgado y solamente tres emitieron sus consideraciones, solicitamos

7 a este honorable Concejo Municipal continuar con el proceso de análisis y aprobación del

8 reglamento.....

9 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación

10 el siguiente acuerdo: *Visto el oficio MC-AL-0915-2023 de la Alcaldía Municipal se acuerda*

11 *trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con las recomendaciones hechas por las*

12 *jefaturas para que sean consideradas.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con

13 dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....

14 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé

15 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega

16 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.

17 **Se recibe correo electrónico de fecha dieciséis de octubre del 2023, enviado por el Señor**

18 **Christian Astorga Patterson, Regidor Propietario,** remite comprobante de dictamen médico,

19 como justificación de la sesión del 16 de octubre del 2023.....

20 Por unanimidad, el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

21 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé

22 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega

23 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.

24 **Se recibe correo electrónico de fecha once de octubre del 2023, enviado por el Licenciado**

25 **Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores,** con el

26 objetivo de evaluar lo que corresponda dentro del marco de competencias de la Auditoría

27 Interna, muy respetuosamente se le solicita remitir el estado del cumplimiento del acuerdo, que

28 en su momento se le giró a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto y el Señor Joel Bermúdez

29 sobre las justificaciones que respaldan la negativa de firmar el compromiso de ética que fuera

30 promovido por este despacho como medida de sensibilización y control de los aspectos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 tendientes al fortalecimiento del sistema de Control Interno y específicamente la integridad de
2 la función pública.....

3 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, los
4 que estén de acuerdo en dar de conocimiento la nota del Licenciado Carlos Viales Fallas,
5 Alcalde Municipal, que se sirva levantar su mano.....

6 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
8 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.

9 **Se recibe correo electrónico de fecha trece de octubre del 2023, enviado por el Licenciado**
10 **Francisco Bolaños González, Funcionario del Ministerio de Gobernación y Policía,** remito
11 el Decreto Ejecutivo No. 44225-MGP publicado en el Alcance No. 199 a la Gaceta No. 189 de
12 fecha 13 de octubre de 2023. Decreto Ejecutivo de asueto para el Cantón de Corredores.....

13 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, algunos educadores me han estado
14 consultando sobre el asueto, porque al ser la educación un servicio esencial no aplica el tipo de
15 decreto, los excluyen. Entonces, me pregunto si será posible pasarle a la Ministra de Educación
16 el asueto, sabiendo que es una fecha especial, la conmemoración del 50 aniversario de nuestro
17 cantón para que los educadores puedan participar de algunas actividades.....

18 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
19 la siguiente propuesta de acuerdo: *Remitir el Decreto N°44225-MGP, publicado en el Alcance*
20 *No. 199 a la Gaceta No. 189 de fecha 13 de octubre del 2023, al Ministerio de Educación*
21 *Pública en la figura de la Ministra Anna Katharina Müller, para que se valore otorgar asueto*
22 *a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública del cantón de Corredores, con el fin de*
23 *que se puedan unir a la celebración del aniversario del cantón.* Sometido a votación es aprobado
24 por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme. **Ver acuerdos.**

25 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
26 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Joel Bermúdez
27 Gutiérrez y Yoseline Juárez Jiménez vota en lugar de la Regidora Jehimmy Mendoza Díaz,
28 quien se abstiene a votar ya que trabaja para el Ministerio de Educación.....

29 **Se recibe nota de fecha 25 de setiembre del 2023, suscrito por el Señor Gilberto Vega Mora,**
30 **Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz,** solicita patente temporal



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 exonerada para realizar tómbolaailable el día sábado 28 de octubre del 2023, con el fin de
2 recaudar fondos para mejoras del galerón comunal, se solicita permiso para ser utilizado en un
3 único puesto dentro del galerón comunal, en un horario de 8:00 p.m., a 2:30 a.m.....
4 Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Laurel, mediante acuerdo
5 N°1 del acta N°88 celebrada el 14 de octubre del 2023.....
6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
7 la siguiente propuesta de acuerdo: **PRIMERO:** *Aprobar una patente temporal para la venta de*
8 *licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz, en tómbolaailable el día 28 de*
9 *octubre del 2023, el cual tiene como fin público y comunal, recaudar fondos para mejoras del*
10 *galerón comunal. SEGUNDO:* *Se les exonera del pago de la patente temporal, por ser una*
11 *actividad de interés comunal. TERCERO:* *De conformidad con el artículo 27 del Reglamento*
12 *sobre licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para*
13 *venta de bebidas alcohólicas.*
14 *Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración*
15 *Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual*
16 *manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien*
17 *detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un*
18 *detalle en que van a invertir dichos recursos. Sometido a votación es aprobado por unanimidad,*
19 *con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.....*
20 *Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé*
21 *Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega*
22 *Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.*
23 **Se recibe nota sin fecha, suscrito por la Señora Jackeline Calderón Enríquez, vecina de**
24 **Cenizo de Laurel,** solicita hacer llegar este documento al IMAS, debido a que está en una
25 situación difícil producto de un accidente de tránsito, fui operada a causa de esto no puedo
26 movilizarme por lo cual, no puedo trabajar, se me dificulta ya que tengo un hijo que estudia y
27 estamos en difícil situación económica.
28 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
29 la siguiente propuesta de acuerdo: *Trasladar la nota de la Señora Jackeline Calderón Enríquez*
30 *al enlace IMAS. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....
- 2 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 3 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
- 4 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.
- 5 **Se recibe pliego de condiciones SICOP, remitido por la Administración Municipal,** para la
- 6 compra de productos para el uso de los diferentes proyectos de la Municipalidad de Corredores.
- 7 Licitación menor, según demanda, número de SICOP: 20231002565-00.
- 8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
- 9 la siguiente propuesta de acuerdo: *Trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda y*
- 10 *Presupuesto, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.* Sometido a votación es
- 11 aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....
- 12 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 13 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
- 14 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.
- 15 **Se recibe oficio MC-AL-00932-2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas,**
- 16 **Alcalde Municipal de Corredores,** remite propuesta de la agenda para la sesión solemne del
- 17 19 de octubre del 2023 para su consideración y aval.
- 18 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, la
- 19 Licenciada Marcela Grillo Castillo quien va a dirigir la sesión se encargaría de la agenda.....
- 20 Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Realizar sesión solemne en celebración*
- 21 *de los 50 años del cantón de Corredores, para lo cual se convoca a sesión solemne el día jueves*
- 22 *19 de octubre, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, y se solicita a la*
- 23 *Administración el transporte para los regidores y síndicos.* Sometido a votación es aprobado
- 24 por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....
- 25 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 26 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
- 27 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.
- 28 Por otro lado, recordarles que la sesión solemne no es pagada, se viene ese día, pero no se recibe
- 29 pago de dieta.....
- 30 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta, estuve



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 conversando con la Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal y coincidimos en que el
2 tiempo no está muy bien para realizar ciertas actividades, de igual manera ustedes saben que
3 ahora tenemos que hacer todo por SICOP, tres veces subimos el cartel, la compañera Sucetty
4 Hay nos ayudó a subir el primero, después que se trasladó al Concejo lo subimos dos veces más
5 y no ha sido posible que alguien participe. Entonces, el tiempo no nos da para decir que vamos
6 a contratar un conjunto o que vamos a contratar algo para colocarlo en la plazoleta del parque,
7 aparte de que es un riesgo ya que puede haber una noche bonita a como puede ser una noche de
8 mucha lluvia y al final el conjunto no podrá tocar porque no puede tener los instrumentos a
9 dispensas de mojarse, después de ahí hablamos con la presidenta la posibilidad de hacerlo en el
10 anfiteatro y llegamos a la conclusión ambos de que el anfiteatro es muy amplio y si no se logra
11 meter por lo menos unas doscientas personas se vería muy vacío y hablar sin personas no es
12 muy saludable; entonces, al final concluimos de que tenemos nuestro edificio municipal y lo
13 vamos hacer acá, vamos a traer a los invitados especiales, ministros y exministros, algunos ya
14 confirmaron, se le entregará a los invitados especiales un pergamino que estamos haciendo, muy
15 probablemente el jueves lo entregan por todo el aporte y tramitología, que nos han acompañado
16 para culminar el Centro Cívico Cultura y el Gimnasio Municipal de Corredores.
17 Respecto al Centro Cívico el viernes tuvimos una reunión virtual con el Ministerio de Justicia y
18 nos remitieron por correo que estaba en el CFIA (*Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos*)
19 y que estaba por aprobarse y que la contratación será directa porque son fondos del BID (Banco
20 Interamericano de Desarrollo). Entonces, el ministerio hace la contratación directa, muy
21 probablemente el señor ministro va a definir la fecha en que se van a empezar las construcciones.
22 Si no entregamos la obra como gobierno municipal lo dejamos en un 90% adelantada la obra
23 del Centro Cívico Cultural, una infraestructura valorada aproximadamente en 2.5 millones de
24 dólares, que permitirá que jóvenes, niños, familias, adultos mayores, deportistas y el que quiera
25 recrearse tenga un espacio que en toda la zona sur no existe, solamente Pérez Zeledón tiene uno
26 que es al aire libre, no tiene las mismas condiciones del que vamos a tener nosotros. Seríamos
27 el primer cantón de toda la zona sur en tener una infraestructura de esa magnitud.....
28 Sobre el gimnasio municipal estamos bien adelantados, el CFIA había autorizado, pero con el
29 cambio de ley de Contratación Administrativa y ahora Hacienda nos manda a pedir alguna otra
30 información que ya empezamos a trabajar en eso, y esperamos por lo menos antes de irnos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 haberlo dejado casi que adjudicado, inclusive el concejo había tomado un acuerdo, días pasado
2 de que habíamos cambiado la modalidad y no lo vamos hacer por administración, sino que se
3 hará por adjudicación, entonces, llave en mano, muy probablemente al finalizar la información
4 esperamos haberlos dejado adjudicado y dándole casi que orden de inicio para que arranque con
5 la construcción de la obra, una obra valorada aproximadamente en dos millones de dólares, en
6 ese sitio se van a invertir aproximadamente 4.5 millones de dólares en beneficio del cantón, eso
7 traerá movilidad, gran presencia de personas dentro del sitio y lógicamente eso va a beneficiar
8 al comercio en general, entonces, en razón de eso hicimos unas invitaciones personalizadas para
9 que algunos representantes del comercio de la Cámara de Comercio y de Turismo del cantón se
10 presenten ese día para que hagan las aclaraciones y que los ministros expliquen los beneficios
11 que se tendrán conforme a eso, una vez finalizada la sesión solemne vamos a bajar a la plazoleta
12 a compartir un refrigerio con los ministros y viceministros, algunos actos culturales y finaliza
13 la actividad.

14 **Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.11-147-2023 de fecha once de octubre del 2023, suscrito**
15 **por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11,**
16 en concordancia con el artículo 12 y 15 del reglamento de Juntas, decreto N°38249, solicito la
17 sustitución de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guayacán (2955), por
18 motivo de renuncia; tal y como corresponde, dentro de las funciones del Concejo Municipal,
19 para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades administrativas y financieras del Centro
20 Educativo.

21 Analizadas las ternas, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el
22 Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de los Señores Marcelino
23 Mendoza Espinoza, cédula 601890208; Gaby Daniela Cubillo Gómez, cédula 604180611; Doris
24 Bejarano Morales, cédula 603220325, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
25 Guayacán, en sustitución de los Señores Emanuel Mendoza González, Flory Hernández Chaves,
26 Katherine Gómez Zúñiga, quienes renunciaron a sus puestos. **Ver acuerdos**.....
27 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé
28 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
29 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.

30 **Se recibe oficio ADI-16-10-2023, sin fecha suscrito por el señor Leonardo Cubero González**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 y **José Abel Gómez Gómez, miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso**
2 **Canoas**, así como el sincero deseo de que vuestras labores vayan impregnadas de ese espíritu
3 de progreso y superación que les caracteriza, en beneficio de los habitantes de nuestro cantón.
4 Por este medio, la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas de Corredores de
5 Puntarenas, personería jurídica número 3-002-078713 se apersona ante su autoridad, previo
6 acuerdo de junta directiva (acuerdo 09 de sesión ordinaria número 504 del 14 de octubre del
7 2023), y exponemos lo siguiente: *La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo integral*
8 *Paso Canoas tiene interés en solicitar la administración del terreno antes utilizado como pista*
9 *de aterrizaje ubicada en Paso Canoas, también conocido como "el campo ferial"; pero antes*
10 *de pretender realizar cualquier gestión de solicitud ante la Dirección General de Aviación Civil*
11 *y Ministerio de Obras Públicas y Transporte, deseamos consultar su opinión al respecto, ya*
12 *que consideramos que la Municipalidad es el ente idóneo para continuar con dicha labor, al*
13 *resultarle más factible a todas aquellas organizaciones (incluyéndonos) que consideren o*
14 *necesiten el uso de ese terreno con fines de carácter social, cultural y deportivo.....*
15 En caso de que la Municipalidad no pretenda o desee continuar con su administración, tenemos
16 la capacidad legal y la mayor disposición de asumir esta responsabilidad, en cuyo caso les
17 solicitamos con todo respeto emitir un acuerdo en apoyo a que la ADI de Paso Canoas sea el
18 nuevo administrador, y que se nos facilite en lo que sea posible los trámites ante las autoridades
19 correspondientes.....
20 La ADI, como organización legalmente constituida y activa desde el 12 de noviembre de 1972,
21 tiene la facultad y facilidad de articular actividades propias para el beneficio de los habitantes
22 del Distrito, y también con las demás organizaciones existentes, para desarrollar actividades de
23 emprendedurismo, social, cultural, deportivas, entre otras en dicho inmueble: Quedamos a la
24 espera de su atenta respuesta.....
25 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta, como
26 administración municipal no tenemos ningún proyecto para desarrollar en dicho predio y sería
27 irresponsable la administración en tomar una decisión de pedir un terreno simplemente por
28 pedir, hacer todas las gestiones y gastos administrativos, sobre algo que no tiene bien definido
29 en que utilizar, y que posteriormente se convierte en un gran problema ¿Por qué razón? Porque
30 al pasar el terreno a la orden de la municipalidad “*en caso de que Aviación Civil lo diera*”



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 automáticamente pasamos a ser responsables de lo que suceda dentro del predio, y el
2 mantenimiento, el orden y todo un montón de situaciones que se generan de eso es
3 responsabilidad de la municipalidad. Entonces, pienso que es una decisión del Concejo, pienso
4 que la Asociación de Desarrollo tiene personería jurídica para hacer su propia tramitación sin
5 necesidad de comprometer a la municipalidad y pienso que la municipalidad podría apoyar la
6 gestión que está haciendo la Asociación de Desarrollo.....

7 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, los pueblos se mueren porque no
8 tienen lugares donde construir su infraestructura de recreación y cultural, vean el caso de La
9 Cuesta no se puede hacer un gimnasio porque ese patrimonio es de la escuela, nunca se pudo
10 hacer un gimnasio y además de que el resto son concesiones y el Estado no puede comprar
11 donde hay concesiones. El desarrollo de un pueblo es importante, cuando se haga la aduna
12 quedará un espacio y no sé qué va a pasar, es una responsabilidad tremenda porque hay que
13 meterle mucha plata a la infraestructura donde se puede hacer un concierto, actividades, ferias,
14 si ese lote no se da al pueblo es muy difícil desarrollar las actividades, creo que también hay un
15 lote a la par de CHOLOMAR, es un zacatal; es fundamental siempre y cuando la Asociación
16 presente un anteproyecto de que piensan hacer, porque no se trata de decir que tengo un lote y
17 que quiero para vender la idea, pero creo que es darle algo a la comunidad de Paso Canoas,
18 pensando en que será Paso Canoas en 10 o 20 años, no tenemos la visión de un lugar para poder
19 realizar ferias, tantas cosas que pueden hacer, pero con una buena administración porque eso va
20 a requerir mucha responsabilidad; también venderle la idea a DINADECO para captar recursos,
21 creo fundamental. Sé que la escuela lo quiere, el pleito es con Don César Vega, ellos también
22 tienen derecho a pelearlo, pero se podrá construir ahí una infraestructura. Señores miembros del
23 Concejo no veo inconveniente en que apoyemos esta acción de la Asociación de Desarrollo
24 Integral de Paso Canoas.

25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
26 la siguiente propuesta de acuerdo: *Escuchada la exposición del Licenciado Carlos Viales Fallas,*
27 *Alcalde Municipal de Corredores, respecto a la posición que tiene con la adquisición de la*
28 *antigua pista de aterrizaje en Paso Canoas, sería regresarle la nota a la Asociación de*
29 *Desarrollo Integral de Paso Canoas, para que gestionen según su posición jurídica, la*
30 *adquisición del terreno.* Sometida a votación es aprobada por unanimidad, con dispensa de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.**
- 2 Votos afirmativos de los regidores Joel Bermúdez Gutiérrez, Guiselle Vega Alvarado, Jehimmy
- 3 Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo
- 4 y Olga Picado Villegas.
- 5 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, estamos solicitando un acuerdo de apoyo a la
- 6 gestión de la Asociación de Desarrollo para la firma de un convenio, por eso enviamos la nota....
- 7 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, creo que se deben de poner de acuerdo varios
- 8 actores dentro de la misma municipalidad, Doña Katherine Rodríguez siempre estuvo de
- 9 acuerdo en el sentido de que el campo ferial le fuera trasladado a la municipalidad, junto con la
- 10 comisión que se formó en su momento donde estaba don Bernabé Chavarría y otros más, fueron
- 11 hasta San José, tenían preparado un borrador de convenio, ahora aparecen ellos y son actores
- 12 políticos del Concejo, nos debemos de poner de acuerdo todos, la administración no va a seguir
- 13 gestionando, pero no se ha sacado un acuerdo donde la parte política del Concejo desista de
- 14 seguir con ese procedimiento, porque todavía está viva la comisión, para así darle el apoyo a
- 15 ellos, porque si existe esta comisión al seno del Concejo Municipal en donde se les puso como
- 16 meta hacer un convenio con el dueño registral de la propiedad, y ahora el mismo miembro de la
- 17 comisión Abel Gómez y Presidente de la ADI Paso Canoas viene a decir también que se le ceda
- 18 a ellos, sigo creyendo que debe haber una reunión entre la ADI y la Comisión para tomar el
- 19 acuerdo definitivo.
- 20 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, por
- 21 medio de la administración se dice un no, sería que la ADI haga la solicitud y la gestión
- 22 correspondiente y una vez que haya iniciado la gestión lo traigan y le damos el apoyo, pero que
- 23 inicien la gestión.....
- 24 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, la nota es muy clara, se solicita un acuerdo
- 25 de apoyo para iniciar el proceso de gestión.....
- 26 **El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, con respecto
- 27 a la nota, le comentaba a la señora Presidente que si bien es cierto están solicitando el apoyo de
- 28 tomar un acuerdo de que sea la ADI de Paso Canoas quien gestione el permiso de uso de ese
- 29 terreno, ya se tomó un acuerdo, lo más saludable sería que se gestione por parte de la ADI y que
- 30 posteriormente traiga al Concejo nuevamente la solicitud y que sea el Concejo quien tome un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 acuerdo de apoyarlos en la gestión, o sea, tendrán el respaldo del Concejo Municipal.....

2 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, en la

3 nota dice *que se les facilite en lo que sea posible los trámites ante las autoridades*

4 *correspondientes*, en eso no, sería de esa forma que hagan el trámite ustedes, posteriormente

5 solicitan el voto de apoyo y se sometería a votación.....

6 **El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, habla de los

7 trámites, tal vez de parte de la ADI se gestiona y se tengan los requisitos o los trámites

8 correspondientes y que dentro de esos trámites ocupe certificación de alguna gestión municipal

9 o apoyo con mucho gusto tal vez el Concejo teniendo claro cuáles son los requisitos, podría

10 tomar un mejor acuerdo.....

11 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, señor presidente de la ADI Paso Canoas y

12 Síndico del Concejo, el acuerdo sería solicitarlo en este sentido: *Que los acuerdos que se han*

13 *venido tomando de parte de este Órgano Colegiado del Concejo Municipal de Corredores con*

14 *respecto a la adquisición del campo ferial, a la asignación por parte del dueño registral del*

15 *terreno ya no sea a la administración, que lo endosen a la ADI de Paso Canoas. Es lo primero*

16 *que se debe solicitar, que todos los acuerdos que se hayan tomado respecto a que la*

17 *administración sea adjudicatario de ese terreno por parte del dueño registral se dejen sin efecto*

18 *y que en su lugar se apoye a la ADI de Paso Canoas. Por ahí debe de venir la nota Abel Gómez,*

19 *creo que aquí nadie está en desacuerdo en que ustedes tomen ese camino correcto.....*

20 **Se recibe oficio MC-AL-0933-2023 de fecha trece de octubre del 2023, suscrito por el**

21 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, En conversación con el

22 licenciado Osvaldo Artavia, Presidente Ejecutivo del INDER, en relación a la problemática de

23 emisión de concesiones en la calle ruta nacional ubicada desde Correos de Costa Rica hasta las

24 instalaciones de la UMCA en Paso Canoas, el mismo me indico que había dialogado con el

25 Ingeniero Efraín Zeledón, Viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, quien

26 analizo positivamente la posibilidad de cambio o permuta del tramo de la ruta 238-ruta nacional

27 a partir de Correos de Costa Rica hasta las instalaciones de la UMCA para que esta pase al

28 inventario de la ruta Cantonal, mientras que la ruta Cantonal 6-10-107 desde las instalaciones

29 de la UMCA al Campo Ferial, y del Campo Ferial hasta Correos de Costa Rica en Paso Canoas

30 pase a declararse ruta nacional o ruta de travesía.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Lo anterior en respuesta a la necesidad creada a partir de la entrada en vigencia del reglamento
2 de Concesiones del INDER N°39688-MAG, mediante el cual se requiere de los alineamientos
3 del MOPT para concesionar terrenos.
4 En razón de lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal acordar lo siguiente: **1-**
5 *Ratificar todas las gestiones realizadas por la Municipalidad desde el periodo 2017 al 2022. Se*
6 *adjunta los documentos. 2- Que el Concejo Municipal acuerde aceptar el tramo de la ruta*
7 *nacional 238 desde Correos de Costa Rica hasta las instalaciones de la UMCA para que pase*
8 *al inventario de ruta Cantonal propiedad de la Municipalidad de Corredores. 3- Que el Concejo*
9 *Municipal acuerde aceptar que el tramo de la ruta Cantonal 6-10-107 desde las instalaciones*
10 *de la UMCA hasta el Campo ferial y del Campo Ferial hasta Correos de Costa Rica pase a ser*
11 *ruta nacional considerada como ruta de travesía.....*
12 Se anexa la documentación sobre las diligencias efectuadas por la Municipalidad de Corredores
13 en relación al tema en análisis desde el periodo 2017.....
14 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, manifiesta, una vez
15 en el INDER tocamos tres temas en específico, uno ya lo hablamos era el asunto del
16 asentamiento Nazareth.....
17 El otro asunto era sobre la ruta del tramo desde Correos de Costa Rica hasta la UMCA, ruta 238,
18 con relación a la emisión de las concesiones.
19 Históricamente, antes de que existiera el IDA y el ITCO, se daban los arriendos, dentro del
20 reglamento de arriendos, don Bernabé Chavarría sabe más de eso porque se pensionó del
21 INDER, los arriendos no requerían de alineamiento de parte del MOPT para poder dar, valga la
22 redundancia los diferentes arriendos, en el sector de la milla fronteriza. Así se emitieron todos,
23 se legalizaron todos esos terrenos de manera de arriendo y ya con los planos, con los arriendos,
24 con todo de ley, lógicamente que la gente venía la Municipalidad a solicitar los permisos
25 correspondientes y los permisos de construcción, así los permisos de uso de suelo, los permisos
26 para agua potable, los permisos de electricidad y así se desarrolló el sector de Paso Canoas.
27 En el 2016, entra en funcionamiento el cambio de arriendo a concesión y entra a regir el nuevo
28 reglamento de concesión, la situación cambia porque dentro de ese complejo de artículos entra
29 en juego el MOPT, que anteriormente no jugaba, entonces le indica al MOPT que tiene que
30 hacer los alineamientos correspondientes para poder determinar cuando son ruta nacional y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 cuando son ruta Cantonal le corresponde a la Municipalidad, lógicamente que el MOPT tiene
2 solamente una medición que son 25 metros del centro de la carretera hacia los lados, ahí se
3 complicó un poco el asunto ¿por qué razón?, porque los 25 metros no daban ni para un lado, ni
4 para el otro, porque si tomamos en consideración la carretera desde el centro de la carretera 25
5 metros hacia el lado del sector de la línea fronteriza, nos introducimos en el territorio panameño,
6 o sea, hasta la carretera está mal ubicada. Entonces de ahí el MOPT tomó como segunda opción
7 y se sacó de la manga que decía, que podía hacer ruta primaria y ruta secundaria, entonces,
8 indicó que esa ruta podía ser una ruta secundaria y lo disminuyó a 20 metros. Resulta que los
9 20 metros tampoco, porque si usted llega y pone el centro de la carterera hacia la izquierda los 20
10 metros también pasan al sector panameño. De ahí, todos las demás concesiones en ruta Cantonal
11 se han dado porque las mediciones en aquel momento eran de 14 metros y con un mínimo de 10
12 metros, entonces no existía ningún inconveniente.

13 Hago esta pequeña introducción para que los compañeros regidores se ubiquen dentro del
14 contexto y razonemos; queremos recordar la posibilidad de acordar primero: ratificar todas las
15 gestiones que se han realizado al seno de este Concejo. El primero es un informe que mandó el
16 15 de agosto del 2023 al Ingeniero Kenneth Gutiérrez Rivera del departamento de Inspección
17 Vial y Demoliciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, donde le hago una lectura
18 de lo que acabamos de hacer y le anexo los documentos que la compañera Kembly Noel Carazo
19 me hace llegar el 31 de julio del 2023, sobre todo lo que hemos tratado dentro de este Concejo,
20 ella mediante oficio me hace anexo todos los documentos que hemos tratado.

21 Oficio de fecha 17 de junio del 2022, donde se manda nota a todos los diputados de la provincia
22 de Puntarenas, explicando todas las circunstancias del sector fronterizo incluyendo el problema
23 que tenemos actualmente de no concesiones en ese sector. Igual los problemas que tenemos en
24 vivienda, en el ámbito educativo, cultural, seguridad, migratorio, otro.

25 Oficio ACUERDOS-MC-SCM-760 2022 del 9 de noviembre del 2022, dirigido a los mismos
26 diputados. Viene un acuerdo que se le manda al Concejo Municipal de Coto Brus y al Concejo
27 Municipal de Golfito con relación a la milla fronteriza, y así sucesivamente una consulta que
28 hace en su momento el señor regidor Cristian García Miranda y alguna respuesta. De igual
29 manera hay una invitación que se le hace a los señores diputados para que vinieran acá y así
30 sucesivamente está toda la documentación de toda la tramitología que hemos realizado desde el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 seno del Concejo en relación a ese tema.

2 Actualmente, dentro de ese saco de problemática que tenemos en Paso Canoas y dentro de ese

3 cúmulo de ilegalidades metemos el comercio Tico ¿por qué razón? porque pasaron de tener

4 patentes ahora dentro del ejercicio ilegal porque no le podemos dar patentes, porque uno de los

5 requisitos para dar patente es el uso de suelo y para dar el uso suelo tiene que ser el propietario

6 del terreno, si no, no se puede dar y ellos no tienen concesión le pertenece al Estado, por lo tanto

7 no podemos hacer eso, fue una situación que se le explicó al señor presidente del INDER, él

8 concuerda claramente con nosotros de que es lo mejor que se puede hacer.....

9 En su momento el Concejo Municipal tomó la decisión y se lo mandó a decir al Señor Ministro

10 de Obras Públicas en ese momento don Rodolfo Méndez Mata, que aceptaba la posibilidad de

11 un cambio o permuta de esos tramos de carretera, de todos modos la carretera desde el Campo

12 Ferial hasta Correos de Costa Rica es ruta cantonal, ya fue considerado en gobiernos anteriores

13 como ruta de travesía, muestra de ello es que el MOPT intervino y pavimento la carretera ¿Por

14 qué razón? Ya estaba considerada como una ruta de travesía, el MOTP no puede invertirle si no

15 tiene esas condiciones, ya que no puede invertir en ruta cantonal, ni nosotros podemos invertir

16 en ruta nacional si no existe un convenio previo. Entonces, el MOPT tiene reconocido eso como

17 ruta de travesía, eso nos permitiría esa permuta, lo que se pretende es que nos entreguen desde

18 Correos de Costa Rica hasta la UMCA como ruta cantonal y a cambio le entregamos la ruta de

19 travesía de la UMCA al Campo Ferial hasta Correos de Costa Rica, y en caso de que el MOTP

20 acepte lógicamente tendríamos que entrar en un convenio y toda una seria de situaciones de

21 orden administrativo y legal que tendríamos que realizar, eso nos permitiría disminuir a 14

22 metros y ahí si van a dar los lineamientos, y se terminó el problema de una vez por todas el tema

23 de las concesiones de los comerciantes y podríamos eventualmente empezar a darles las patentes

24 correspondientes.

25 El acuerdo va en esa dirección, una vez tomado se manda al MOPT y si están de acuerdo como

26 bien lo dijo el señor Viceministro del MOPT, se pasa al INDER quien lo pasa al departamento

27 legal, en caso de que estén de acuerdo lo mandan a decir y lógicamente se tiene que hacer un

28 convenio entre la municipalidad y el MOPT debidamente ratificado por el Concejo y me

29 imagino que el CONAVI para que quede en firme y se firme el convenio para que haga la

30 permuta correspondiente.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, es importante el desarrollo de los
2 pueblos, al lado panameño hay escritura, al lado tico arrendamientos, concesiones, también
3 tenemos que analizar que nos vamos a echar encima el problema de los chinamos, es el comercio
4 del lado tico más los chinamos, no sabemos si están al lado panameños o al lado tico, es bueno,
5 pero me preocupa la parte donde está el Palo de Mango agarrando para La Cuesta, Laurel y la
6 Cañaza donde está afectando, o sea, el problema es de una gran dimensión, sé que vamos por
7 etapas pero por lo menos comenzar con algo, la parte comercial de Paso Canoas Centro, pero si
8 abrir el camino, por qué que va a pasar con esa gente, porque hay comercio, habitación y se
9 están viendo afectados. Que difícil que el cantón se desarrolle porque no hay financiamiento, no
10 hay préstamos para nada, pero aparte del comercio también el problema de los chinamos, que
11 difícil, creo que por lo menos empezar en algo y no quitar el impulso a Don Carlos ni a este
12 Concejo, es empezar en algo, nos queda pendiente la otra gente, como convencer a las leyes de
13 Costa Rica, sentido común, no hagamos solo ese trabajo sino que también por el resto que nos
14 quedan sin poder darles por lo menos las concesiones. Todavía la parte que va para San Jorge
15 el Instituto Geodésico no da los permisos, vean el problema que tenemos en Paso Canoas, y
16 vean a los árabes construyendo, tienen todo el desarrollo. No es culpa de nosotros es culpa de
17 la legislación de Costa Rica, y el poco de interés que ha habido. Una vez hablamos con Rodolfo
18 Méndez Mata y han llegado varias administraciones y no le dan la importancia. Por lo menos
19 empezar con algo, después hay que seguir con el otro proyecto, y que nos vamos a comprar el
20 problema de los chinamos.

21 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, que interesante que se trajo este problema
22 que aqueja a los comerciantes de Paso Canoas, no es de ahora, es un problema que tiene cola
23 muy larga. Felicito al Señor Alcalde que le haya puesto un poco de interés a esto, sé que siempre
24 lo ha puesto, pero ahora lo está poniendo de mayor forma y para todos es sabido en Paso Canoas,
25 creo que es importante este paso que se quiere dar por parte de la administración, la lucha ha
26 sido muy fuerte, gente que ha estado en esa lucha y que todos conocemos, el comité que tiene
27 muchísimos años, las vueltas que hicieron, han hablado con el Presidente, con diputados, con el
28 Concejo, con el señor alcalde, con Don Bernabé, conmigo con todos, y más aún ahora esa
29 apertura por parte del gobierno central para hacer ese intercambio, los felicito porque se está
30 dando y se están dando las condiciones para que se dé ese intercambio porque es una necesidad



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 absoluta para todos los vecinos y los comerciantes de Paso Canoas, ese trecho entre Correos de
2 Costa Rica y el Antiguo Palo Mango debe ser lo más antes posible tomar ese acuerdo, antes de
3 tomar el acuerdo porque es un acuerdo trascendental para los vecinos y comerciantes de Paso
4 Canoas como lo dijo Don Carlos Viales y Bernabé Chavarría de dar un tiempo señora presidenta
5 a ver si cuando se vaya a mandar a legal, se le dé un tiempo prudencial para que ellos den el
6 informe lo más rápido posible, se le puede poner un tiempo de 15 días para que se pueda hacer
7 ese estudio porque eso urge, los comerciantes de Paso Canoas por años de años han esperado
8 estas buenas noticias por parte del Concejo Municipal de Corredores y hoy se está dando.
9 Felicidades señor alcalde y espero que todos los regidores municipales que en este momento
10 estamos en las curules de propietarios le demos el apoyo a esto.
11 **La Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta, qué va a pasar con los de la UMCA para abajo.
12 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, manifiesta, es un
13 tema que se discutió en la reunión e inclusive lo estuvimos analizando con Don Osvaldo Artavia
14 y con el señor viceministro, el asunto es que no existe una calle alterna que nos permita por
15 ejemplo hacer una permuta como la que estamos haciendo ahorita, para solucionar un problema,
16 ese es un problema directo que tiene digamos el MOPT con el INDER porque ya es una ruta
17 propia nacional, o sea, no tenemos un instrumento, el único instrumento que teníamos era la
18 Picamila, pero desgraciadamente se nos cayó por algunas cuestiones meramente técnicas de
19 topografía del terreno. Hablaba con Don Osvaldo es de que tenemos que ir desenredando el
20 nudo poco a poco, con eso nos quitamos digamos ese problema encima y vamos para abajo,
21 cómo podemos negociar con el MOPT y con el INDER porque ahí tendríamos que ser
22 intermediarios de representación civil ¿Por qué razón? porque nosotros iríamos en
23 representación de la sociedad a ver cómo buscamos un mejoramiento de entendimiento entre el
24 MOPT y el INDER porque ya la municipalidad simplemente sería como un enlace, porque no
25 entraríamos dentro de la negociación porque no tenemos una ruta que podamos decirles dennos
26 esa ruta como cantonal y nosotros le damos otra, por ejemplo la ruta de La Cuesta a la Mariposa
27 que se convierte en ruta nacional y lo seguimos manejando como ruta cantonal, una permuta de
28 esa índole que llame la atención del MOPT y que diga bueno, solucionen ustedes ese problema,
29 pero quedo siempre con la ruta nacional. Ahí Laura Arias, me parece que es el segundo tema
30 que tenemos que entrar, pero en un acompañamiento de la sociedad civil para buscar un buen



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 entendimiento, porque de por sí el INDER va a tener que hacerlo ¿Por qué razón? porque va a
2 quedar frenado, no van a poder dar concesiones y recuerde que el objetivo primordial del INDER
3 son las concesiones, no dejarse los terrenos, a ellos les interesa digamos salirse de todo ese
4 problema y entregar todas las concesiones, ahí tendríamos digamos en pleno ya una comisión
5 del Concejo ir y sentarnos con el INDER y con el MOPT para ver qué solución le vamos a dar
6 a ese resto del terreno que es solamente ruta nacional, cómo vamos a solucionar ese problema,
7 pero ahí seríamos como intermediarios pienso yo, no sé cómo lo ven los demás compañeros.....
8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, si bien
9 recuerdo en la reunión también se puso sobre la mesa esa ruta, recuerden que fue parte del mapeo
10 que hizo el compañero, pero fue parte de lo que él incluyó, la solución que había que darle a ese
11 tramo hasta la UMCA, pero recuerde también que ellos pusieron sobre la mesa el resto del tramo
12 y hablaron sobre la necesidad que había de dar las concesiones y que ellos tenían que hacerlo, o
13 sea, era necesario hacerlo, entonces asumo que una vez que se dé esto, ellos tienen que continuar
14 o tenemos que coordinar con lo que es el resto, igual recuerdo que ese día no llegaron los del
15 CONAVI, por eso fue que el Señor Osvaldo Artavia no pudo continuar con la conversación
16 sobre ese tema de la UMCA hasta La Cuesta.....
17 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, este tema tiene varios años de estar dándole
18 seguimiento, es un tema histórico, y que también tenemos que resolver de una vez por todas,
19 porque como dijo Don Carlos tenemos el poquito comercio formal que tenemos de Canoas,
20 estamos mandándola a la ilegalidad por no cumplir con los requisitos y creo que de una vez por
21 todas resolver esta situación para bien de los comerciantes de Paso Canoas y también por las
22 familias que dependen de esos trabajos que hay en este sector.....
23 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación
24 la siguiente propuesta de acuerdo: *1- Ratificar todas las gestiones realizadas por la*
25 *municipalidad de Corredores desde el periodo 2017 al 2022. 2- Aceptar el tramo de la ruta*
26 *nacional 238 desde Correos de Costa Rica hasta las instalaciones de la UMCA para que se*
27 *pase al inventario de ruta cantonal propiedad de la municipalidad de Corredores. 3- Aceptar*
28 *que el tramo de la ruta cantonal 6-10-107 desde las instalaciones de la UMCA hasta el Campo*
29 *Ferial y del Campo Ferial hasta Correos de Costa Rica, pase a ser ruta nacional considerada*
30 *como ruta de travesía.* Sometida a votación es aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 de comisión y en firme. **Ver acuerdos**.....

2 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, manifiesta, una vez
3 que comuniquemos este acuerdo al MOPT y al INDER muy probablemente nos llamen a reunión
4 y podamos entrar a valorar la representación desde la UMCA hasta La Cuesta, como
5 representante del pueblo, que solución va a poner el MOPT y el INDER a esas propiedades,
6 pero como representantes del pueblo, no como actores principales.

7 **ARTÍCULO VI.**

8 **INFORMES DE REGIDORES**.....

9 No hay informes de regidores.

10 **ARTÍCULO VII.**

11 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....

12 No hay informes de síndicos.....

13 **ARTÍCULO VIII.**

14 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

15 **Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de**
16 **Corredores**.....

17 Hemos venido hablando de los diferentes temas que fuimos a ver en la comisión a San José,
18 quedó solo uno pendiente que es el proyecto habitacional de San Jorge, denominado “Finca La
19 Unión” donde de igual manera el Presidente Ejecutivo de INDER quedó en comunicarnos en
20 forma escrita los avances o por lo menos las consultas que iban a hacer en relación a los
21 diferentes actores como el INVU, BANHVI, INDER y todos los diferentes actores con relación
22 a ese proyecto, para ver dónde nos encontramos y cómo lo vamos a retomar de ahí en adelante.
23 Entonces, está pendiente el informe que nos pasen para comunicárselo a la comisión, inclusive
24 le dijimos que había una comisión, ellos saben que hay una comisión especial para comunicarle
25 todo eso para que de ahí en adelante arranquemos a ver qué vamos a hacer con eso, porque hay
26 dineros invertidos, tenemos que buscar una solución.....

27 **ARTÍCULO IX.**

28 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

29 **La Regidora Giselle Vega Alvarado**, pregunta al señor alcalde ¿qué ha pasado con los viáticos
30 de los compañeros regidores? Aclaro, no soy beneficiaria, pero si me preocupa por ellos, a ver



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 si se les paga porque no se les ha vuelto a pagar.
- 2 **El Regidor Joel Luis Bermúdez Gutiérrez**, manifiesta, que va a tomar el uso de la palabra
- 3 para hacer control político el día de hoy en este Concejo, por la nota enviada por el señor Auditor
- 4 Municipal, el Licenciado Parra a este honorable Concejo, sobre los comportamientos morales
- 5 que nos está solicitando cumplir por parte de la licenciada doña Katherine Rodríguez y este
- 6 servidor. Creo firmemente que el auditor sujeto a este honorable Concejo su investidura no llega
- 7 a fin de solicitar documentos éticos y convertirse en policía inquisidora moral, sobre dos
- 8 miembros de este honorable Concejo Municipal, sin tener ninguna potestad y competencia legal
- 9 para hacerlo, quiero manifestar enérgicamente mi protesta sobre esa actitud de parte del auditor
- 10 contra la regidora Rodríguez Maroto y este servidor.....
- 11 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** manifiesta, porque no pagan los viáticos
- 12 mensualmente, para no estar con eso, cuando no teníamos nadie hacia tanto problema, por qué
- 13 no los pagan mejor a fin de mes, así no está con eso, o sea, soy pobre como todos, pero pienso
- 14 que esto no fue lo primordial por lo que venimos a sesionar aquí, entonces mejor cada mes y así
- 15 no nos complicamos ni nadie se complica, es mi opinión.....
- 16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** menciona, hay
- 17 una advertencia por parte de la Contraloría y van a revisarla con respecto a eso.....
- 18 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** indica, tendríamos que hacer la revisión porque
- 19 creo que anteriormente se les pagaba por mes hubo un criterio, pero como no estaba en ese
- 20 entonces, algo me habían dicho las compañeras que por eso no se pagaba por mes, para nosotras
- 21 como departamento sería súper más fácil; sin embargo, si gusta nos dejan hacer el estudio
- 22 correspondiente para el próximo lunes. Sin embargo, creo que también sería importante que la
- 23 administración talle un poco a la tesorería y que no deje pasar tanto tiempo porque la Caja Chica
- 24 se liquida semanalmente.....
- 25 **El Licenciado Willy Montero Montero, Asesor legal del Concejo** manifiesta, con respecto a
- 26 lo que comentaba la señora secretaria, efectivamente en una conversación que tuve con la
- 27 asistente, estuvimos tocando el tema del pago de los viáticos, en algún momento se fue pagando
- 28 de esa forma, tengo entendido que así se hacía, que se dejaba acumulado y se pagaba al final de
- 29 mes; sin embargo, a lo que tengo entendido en conversaciones que todavía no puedo decir que
- 30 es así, porque si nos vamos a abocar a buscar la información que emitió la Contraloría; entonces,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 que se tenía que pagar conforme se iban liquidando semanalmente, pero si es importante
2 comprometernos, señora Secretaria tal vez para la próxima semana tener ese criterio o esa
3 información de la Contraloría.....

4 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** expresa, para efecto de concluir, si hay un acuerdo
5 del Concejo porque un funcionario público dice sí o no, es el alcalde quien dice sí o no porque
6 es la máxima autoridad, si no, no mandara aquí y todo el mundo mandarían, el Señor Alcalde no
7 está presente, es su responsabilidad, no cualquier funcionario dice que no sin documento que
8 venga el concejo, ¿por qué motivo no se paga?, no hay ningún documento lo dice verbalmente,
9 pero ahí es el administrador, la máxima autoridad, es el alcalde, señores miembro del Concejo
10 es el alcalde, sin argumento de por qué motivo ese funcionario no está de acuerdo, me imagino
11 que esta con el visto bueno del señor alcalde, no está el Señor Alcalde presente, pero es
12 meramente la acción del señor alcalde señora presidenta.....

13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
14 compañeros vamos a esperar a que venga el señor alcalde para que pueda dar razón. Si les voy
15 a decir que no es que sea molesto porque es algo que está por ley (los viáticos), pero en lo
16 personal me parece un poco desagradable entrar en estas discusiones por esos viáticos, porque
17 podríamos hacerlo de otra forma, hacer un escrito pasarlo a la administración, a cada uno de los
18 regidores, creo que estamos acá y eso es desagradable honestamente, estamos peleando por un
19 dinero que está bien nos corresponde, pero también son dineros que son del pueblo; entonces,
20 deberíamos de tener un poquito más de táctica, y se los digo a todos porque me gusta que me
21 vean cuando digo las cosas, no recibo el dinero, como regidora puedo dar mi opinión y como
22 parte de la comunidad que paga los impuestos también puedo dar mi opinión, entonces, solo les
23 pido eso, cada quien hágalo como quiera, pero en mi caso muy personal siento como que
24 estamos pidiendo algo cuando estamos peleando porque aquí prácticamente se llega a
25 discusiones, por eso hagámoslo de otra manera.....

26 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** manifiesta, entiendo a la presidenta, tampoco me
27 gusta porque el pueblo nos está viendo, pero don Bernabé tiene razón, fue un acuerdo, me
28 gustaría que se hiciera con una boleta a fin de mes o lo que sea, pero fue un acuerdo. Ahora
29 ¿quién es el que no quiere pagar, cumplir cada semana? Si no pueden pagar mes a mes, entonces
30 hasta dónde va a llegar uno si como dijo don Bernabé somos parte del Concejo tenemos al



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 mandamás a don Carlos Viales y lo irrespetan que no pagan y no justifican por qué, o sea, es
2 feo pelear por un derecho o sin derecho, pero es feo como usted dice estar discutiendo en eso,
3 pero también tiene que haber gente responsable que llegue a cumplir con los requisitos o con
4 los acuerdos y ojalá que esto se pagara mensualmente y así no vuelve a discusión.....

5 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta, no escuché
6 la totalidad de la discusión, pero sí estuvimos hablando un poco en el refrigerio, me estuvieron
7 contando algunas cosas, voy a averiguar qué es lo que está pasando, yo desconozco. Tampoco
8 quiero justificar a la administración, pero sí hay que tomar en consideración los presupuestos
9 van por líneas presupuestarias y se hacen las modificaciones, se le inyecta cierto dinero a la
10 línea presupuestaria para poder hacer pagos, si en ese momento la línea presupuestaria no tiene
11 dinero no se puede pagar, no puedo ir y agarrar fondos de otro lado para pagar a los regidores y
12 cuando entre la plata de los regidores la pagamos, no, porque eso se llama malversación de
13 fondos, tampoco es que la administración quiera o no quiera, muchas veces se da por una
14 situación x, pero no quiero justificar eso ya que pueden darse una serie de circunstancias.
15 Mañana voy a consultar a ver qué es lo que está pasando, porque no le veo ningún conflicto en
16 que la administración pague si entró la boleta y está el dinero, o sea, no le veo la razón del por
17 qué, pero bueno no quiero ser irresponsable en adelantar un criterio de algo que desconozco,
18 entonces, primero prefiero consultar y posteriormente dar la respuesta correcta ustedes.....

19 **El Regidor Cristian García Miranda**, expresa, con todo el respeto a todos los compañeros,
20 entiendo la posición de todos y es entendible, pero no sé, creo que también hay procedimientos
21 que podemos hacer porque todo lo que se dijo ahorita queda en actas y usted sabe que la gente
22 puede malinterpretar a veces una frase o un comentario, entonces van a pensar que nosotros
23 venimos es por algo, no venimos a ver las necesidades del pueblo, si no a ver cómo nos pagan
24 una bendita cena y también se ve un poco mal visto porque va a pensar que uno legisla a
25 beneficio propio, si bien es cierto es un derecho, es un viático que según reglamento nos
26 corresponde, pero tengamos el cuidado y el tacto para tal vez hacer las consultas necesarias y
27 oportunas para evitar que más adelante se nos tache de que venimos por una dieta o por una
28 cena, todos sabemos que no es así, pero hay que tener ese cuidado.....

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS.....

El síndico Walter Marín Figueroa, menciona, hoy en la tarde recibí una nota de don Jacinto Guzmán, vecino de Rio Nuevo, había venido hacer consulta y le habían dicho que les iban a mandar a la ingeniera Priscilla Jiménez, a realizar la inspección, porque cuando llueve se les inundan ciertas casas. Eso fue hace como 8 días, él me mandó la nota para que les consultara al concejo que había pasado, cuando iban a ir, porque aquí está la nota donde él vino a solicitar que fueran a hacer la inspección, para poderle llevar una respuesta.....

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta, para aclarar, el Señor solicitó audiencia, pero no vino y no hemos recibido ninguna nota de parte de él en la secretaría del Concejo, lo conozco bien, él vive en Caracol, y venía hoy a hablar del tema de las carreteras de Caracol pero no vino.....

El Síndico Walter Marín Figueroa menciona, me mandó la nota que él había venido a solicitar.

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta, pase la nota a la alcaldía, está en agenda que él había solicitado espacio para el día de hoy.....

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta, por ahí hay una foto del puente de Santa Rosa, es el puente que va hacia el camino donde Zamora, está socavado, también vi en Facebook que realmente está totalmente en mal estado. Ese puente la otra vez le había ayudado a la comunidad, le habían dado combustible, aceite para que ellos sacaran los tablones de teca, para hacer ese piso de madera, pero ya se deterioró, entonces si es importante que manden hacer una inspección porque se socavó las bases. Creo que en el tiempo de invierno los niños que están del otro lado no podrían pasar a la escuela, la escuela queda de este lado del río y lamentablemente el río es muy ancho y no hay puente, lo único por donde pueden pasar cuando el río está lleno es por ese puente hamaca, ojalá pudieran sacar un acuerdo para que vayan a hacer un inspección.....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores manifiesta, primero vamos con Walter Marín, la Señora Secretaria me enseñó que él vino a información, presentó un documento a la Unidad Técnica y se lo trasladaron a la Unidad Técnica, debe esperar hasta que la Unidad Técnica vaya a verificar, ya se expuso la situación, eso llega a conocimiento de la Unidad Técnica y se le da el tiempo prudencial para que vaya a verificar la situación que se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 está dando, entonces, decir que vamos a tomar un acuerdo es ilógico, cuando hoy apenas puso
2 la solicitud ante la Unidad Técnica, en información.
3 En el caso de William Jiménez, voy a tratar de ver si voy allá, pero sí quiero darle una
4 recomendación, porque recordemos que no podemos entrar a intervenir los ríos, si metemos
5 maquinaria a un río sin permiso, nos cae el MINAE nos quita la maquinaria y nos meten en un
6 grave problema. Le aconsejo, que le digamos a la comunidad que cuando llueva duro y el río
7 este crecido que tome una fotografía, llamen al 911 y suba esas fotografías, el 911
8 inmediatamente nos comunica y al día siguiente vamos hacemos la inspección, hacemos el
9 informe de situación y presentamos la solicitud a la Comisión de Emergencias, si la Comisión
10 de Emergencia lo ve bien y nos aprueba el primer impacto, entonces la comisión, bajo el decreto
11 de emergencia ya se contrata maquinaria y se mete a restablecer todo como tiene que ser. Para
12 que también la comunidad nos ayude un poquito en eso, de todos modos voy a ir a ver el paso
13 de los tablonos, a ver qué podemos hacer, porque ya no se está trabajando con tablonos, nadie
14 vende tablonos, pero bueno vamos a ir a ver, tampoco voy a descartar hasta que no esté en el
15 sitio, pero sí tal vez usted puede hablar con la gente que nos ayuden sí está lloviendo, porque si
16 ellos llaman al 911 y no está lloviendo, inmediatamente se contactan con el Instituto
17 Meteorológico y se dan cuenta que es mentira, entonces no le dan trámite de nada para que lo
18 tomen en cuenta.....
19 **El Síndico Walter Marín Figueroa** aclara, revisando la nota dice que fue presentada el día 3
20 de octubre.....
21 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, ellos presentaron la nota en
22 recepción y la compañera de Recepción le dio el recibido; sin embargo, no llega ni a la alcaldía,
23 ni a la secretaría del Concejo, llega directamente a la Unidad Técnica donde hacen la
24 programación.....
25 **El Síndico Abel Gómez Gómez**, solicita si es posible que vuelvan a leer el acuerdo que
26 tomaron en cuanto al tema del asentamiento Nazareth, y ver cuánto tiempo va a tomarse para
27 analizar el tema de Nazareth. Porque decía el compañeros Chavarría que han pasado ocho años
28 ya y yo creo que se debería buscar una solución, porque tengo entendido que el acuerdo lo
29 tomaron para pasarlo a análisis me parece o que lo iban a analizar o que lo iban a estudiar, el
30 acuerdo de las calles de Nazareth.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
2 acabamos de hacerlo, habría que revisar la grabación compañero de todos modos queda en firme
3 para la próxima semana, no, no se toma firme de todos modos habría que revisarlo, pero ahorita
4 no tengo el acuerdo y habría que escuchar la grabación.....

5 **El Síndico Abel Gómez Gómez,** pregunta, ¿Cuánto más esperarían?.....

6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, es
7 irrelevante la pregunta porque de todos modos si se pasará a comisión o se pasara como se
8 pasara, igual hay que esperar el tiempo, es algo que se tiene que esperar.....

9 **El Síndico Abel Gómez Gómez,** manifiesta, está bien vamos a esperar entonces.....

10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
11 menciona, vamos a continuar, no sé cómo se llama él, cuál es su nombre, don Carlos disculpe,
12 pero no le puedo dar el uso de la palabra ya que no está en agenda, estaba como oyente nada
13 más, entonces lo siento.....

14 **ARTÍCULO XI.**

15 **MOCIONES**.....

16 No se presentaron mociones.....

17 **ARTÍCULO XII.**

18 **ACUERDOS**.....

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

20 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda
21 aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°175, celebrada el 09 de octubre del 2023, sin
22 observaciones.

23 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
24 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
25 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

26 **ACUERDO N°02:** Conocido el Decreto N°44225-MGP, publicado en el Alcance No. 199 a la
27 Gaceta No. 189 de fecha 13 de octubre del 2023, mediante el cual se concede asueto a los
28 empleados públicos del Cantón de Corredores, Provincia Puntarenas, el día 19 de octubre del
29 2023 en conmemoración del 50 aniversario del cantón.

30 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Corredores acuerda remitir el Decreto N°44225-MGP, publicado en el Alcance No. 199 a la
2 Gaceta No. 189 de fecha 13 de octubre del 2023, al Ministerio de Educación Pública en la figura
3 de la Ministra Anna Katharina Müller, para que se valore otorgar asueto a los funcionarios del
4 Ministerio de Educación Pública del cantón de Corredores, con el fin de que se puedan unir a la
5 celebración del aniversario del cantón. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
6 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
7 Chavarría Hernández, Yoseline Juárez Jiménez, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
8 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
9 **ACUERDO N°03:** Visto el correo electrónico de fecha trece de octubre del 2023, enviado por
10 la Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefe Regional Brunca, Acueductos y Alcantarillados,
11 debido a la necesidad de agendar un taller con nuestro personal, es que solicito la posibilidad de
12 un espacio de 8 a.m., a 2 p.m., en el salón de sesiones, aproximadamente 20 personas
13 participarían y quedamos anuentes a la fecha que podrían tener disponibilidad de espacio para
14 coordinar el mismo.....
15 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
16 Corredores acuerda prestar el salón de sesiones el día ocho de noviembre del 2023, en el horario
17 indicado por la Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefe Regional Brunca, Acueductos y
18 Alcantarillados. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
19 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
20 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
21 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
22 **ACUERDO N°04:** Visto el correo electrónico de fecha 09 de Octubre del 2023, suscrito por la
23 Señora Cinthya Díaz Briceño, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, La Comisión
24 Permanente de Asuntos Agropecuarios, consulta el criterio del texto del proyecto de Ley
25 Expediente N°. 23.869.....
26 Por mayoría de votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
27 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA LA COMPENSACIÓN
28 AMBIENTAL Y FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS,
29 Expediente N°. 23.869. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
30 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Jehimmy



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez...
- 2 Voto negativo del regidor Bernabé Chavarría Hernández.....
- 3 **ACUERDO N°05:** Se recibe pliego de condiciones SICOP, remitido por la Administración
- 4 Municipal para la compra de productos de concreto para el uso de los diferentes proyectos de la
- 5 Municipalidad de Corredores. Licitación menor, según demanda, número de SICOP:
- 6 20231002565-00.....
- 7 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 8 Corredores acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis
- 9 y recomendación al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 10 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 11 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
- 12 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 13 **ACUERDO N°06:** Visto el oficio MC-AL-00927-2023, de fecha doce de octubre del 2023,
- 14 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, La
- 15 Organización Panamericana de la salud (OPS), mediante los oficios CRI DHE/HP 85.02-28065-
- 16 23 y CR DHE/HP 85.02-28047-23, está realizando las siguientes invitaciones con el fin que en
- 17 representación de la Municipalidad los acompañe a dichos encuentros en Bogotá, Colombia, del
- 18 25 al 27 de octubre del 2023 y en la Comuna de Huechuraba, Chile, del 2 al 3 de noviembre...
- 19 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 20 Corredores acuerda:.....
- 21 • Autorizar la participación del señor alcalde Carlos Viales Fallas, en la reunión Técnica Global
- 22 y Regional sobre el Monitoreo de Determinantes Sociales de la Salud, a realizarse en Bogotá,
- 23 Colombia, del 25 al 27 de octubre del 2023.....
- 24 • Autorizar la participación del señor alcalde Carlos Viales Fallas, al Sexto Encuentro de
- 25 Alcaldes y Alcaldesas por Municipios Saludables de la Región de las Américas, que se realizará
- 26 en la Comuna de Huechuraba, Chile del 2 al 3 de noviembre del 2023. **ACUERDO**
- 27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 28 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
- 29 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
- 30 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **ACUERDO N°07:** Visto el oficio MC-AL-00934-2023 de fecha 16 de octubre del 2023,
2 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, Remito al
3 Honorable Concejo Municipal informe con numero de oficio MC-CDCP-001-2023 emitido por
4 la Comisión Declaratoria de Caminos, sobre la declaratoria de caminos públicos de la
5 comunidad Nazareth, Distrito de Paso Canoas. Es importante resaltar que en reunión reciente
6 con el Presidente Ejecutivo del INDER Licenciado Osvaldo Artavia, el mismo resalto la
7 urgencia de dicha declaratoria en razón de legalizar las solicitudes pertinentes en aras de
8 permitirles una mejor calidad de vida a los solicitantes. En el mismo orden, la disponibilidad de
9 acuerdos entre ambas instituciones para el mejoramiento de las calles internas una vez
10 declaradas públicas.....

11 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
12 Corredores acuerda apoyar la declaratoria de calle pública indicada Colonia Nazareth, indicando
13 que tanto la administración como el INDER lleguen a un acuerdo y se trabaje en conjunto
14 mediante un convenio la intervención de los caminos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO**.....

16 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Cristian
17 García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Bernabé Chavarría Hernández y Jehimmy Mendoza
18 Díaz. Un voto Negativo del regidor Joel Bermúdez Gutiérrez.....

19 **Nota: A este acuerdo se le presentó un recurso de revisión que fue aprobado en el acta de**
20 **la Sesión Ordinaria N°177. Acuerdo N°14**.....

21 **ACUERDO N°08:** Visto oficio AL-CPEAMB-3281-2023 de fecha nueve de octubre de 2023,
22 suscrito por la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV,
23 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos
24 Naturales, consulta criterio sobre el proyecto de expediente 23.918.....

25 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
26 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA AUTORIZAR A QUE LAS
27 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LAS MUNICIPALIDADES Y LAS EMPRESAS
28 ESTATALES PUEDAN OTORGAR ESCRITURAS ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO
29 EN FORMA FACULTATIVA, expediente 23.918. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
3 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 4 **ACUERDO N°09:** Visto el oficio AL-CPEAMB-3316-2023 de fecha diez de octubre de 2023,
5 suscrito por la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV,
6 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta criterio sobre
7 el proyecto de expediente 23.909.....
- 8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
9 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE
10 LA LEY N.º 218, LEY DE ASOCIACIONES PARA AUTORIZAR A LA
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS DONACIONES PARA LAS ASOCIACIONES
12 ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS
13 COMUNALES, expediente 23.909. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
- 14 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
15 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
16 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 17 **ACUERDO N°10:** Visto oficio recibe nota de fecha nueve de octubre del 2023, suscrita por la
18 Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa,
19 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, consulta criterio sobre el proyecto expediente
20 N.º 23.894.....
- 21 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
22 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al CREACIÓN DE LA LICENCIA INTEGRAL
23 AMBIENTAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS,
24 expediente N.º 23.894. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
- 25 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
26 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
27 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 28 **ACUERDO N°11:** Visto la nota de fecha 25 de setiembre del 2023, suscrito por el Señor
29 Gilberto Vega Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz, solicita
30 patente temporal exonerada para realizar tómbolaailable el día sábado 28 de octubre del 2023,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 con el fin de recaudar fondos para mejoras del galerón comunal, se solicita permiso para ser
2 utilizado en único puesto dentro del galerón comunal, en un horario de 8:00 p.m., a 2:30 a.m.
3 Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Laurel, mediante acuerdo
4 N°1 del acta N°88 celebrada el 14 de octubre del 2023.....
5 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
6 Corredores acuerda:.....
7 PRIMERO: Aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo
8 Integral de Bella Luz, en tómbolaailable el día 28 de octubre del 2023, el cual tiene como fin
9 público y comunal, recaudar fondos para mejoras del galerón comunal.....
10 SEGUNDO: Se les exonera del pago de la patente temporal, por ser una actividad de interés
11 comunal.....
12 TERCERO: De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de expendio de
13 bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas alcohólicas.
14 Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración
15 Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual
16 manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
17 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
18 en que van a invertir dichos recursos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
19 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
20 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
21 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
22 **ACUERDO N°12:** Visto la recibe nota sin fecha, suscrito por la Señora Jackeline Calderón
23 Enríquez, vecina de Cenizo de Laurel, solicita hacer llegar este documento al IMAS, debido a
24 que estoy en una situación difícil producto a un accidente de tránsito, fui operada a causa de
25 esto no puedo movilizarme por lo cual, no puedo trabajar, se me dificulta ya que tengo un hijo
26 que estudia y estamos en difícil situación económica.....
27 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
28 Corredores acuerda trasladar la solicitud de la Señora Jackeline Calderón Enríquez al enlace
29 IMAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
2 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
3 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 4 **ACUERDO N°13:** Vista la nota de fecha dieciséis de octubre del 2023, suscrita por la Señora
5 Wendy Gabriela Onil Onil, vecina de Paso Canoas, jefa de hogar, tiene una condición
6 económica muy difícil, no cuenta con empleo, tiene dos hijos estudiando. Solicita coordinar una
7 cita ante Instituto Mixto de Ayuda Social.....
- 8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
9 Corredores acuerda trasladar la solicitud de la Señora Wendy Gabriela Onil Onil, al enlace
10 IMAS. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 11 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
12 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
13 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 14 **ACUERDO N°14:** Vista el oficio MC-AL-00915-2023 de fecha diez de octubre del 2023,
15 suscrito por el licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, En
16 cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo n°32 aprobado en sesión ordinaria n°172, se remite
17 comprobante de la consulta realizada a las jefaturas municipales y sus respectivos comentarios
18 emitidos por las mismas. Debido al tiempo otorgado y solamente tres emitieron sus
19 consideraciones, solicitamos a este honorable Concejo Municipal continuar con el proceso de
20 análisis y aprobación del reglamento.....
- 21 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
22 Corredores acuerda trasladar oficio MC-AL-00915-2023, a la Comisión de Asuntos Jurídicos
23 con las recomendaciones hechas por las jefaturas para que sean consideradas. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 25 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
26 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
27 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 28 **ACUERDO N°15:** Vista el oficio MC-AI-SEGUI-213-2023 de fecha nueve de octubre del
29 2023, suscrito por el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno Municipalidad de
30 Corredores, , esta Auditoría solicita a este órgano información sobre los avances de seguimiento



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 de las recomendaciones aportadas en el “Informe de evaluación del sistema de control interno
2 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores”, con el fin de verificar de forma
3 oportuna las acciones ejecutadas en lo referente a los avances acordados y el estado de estas con
4 base a la implementación que se establecen. Se requiere contar con esta información a más tardar
5 el 31 de octubre 2023.....

6 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
7 Corredores acuerda trasladar:.....

8 1- Solicitar a la Administración Municipal informe sobre el avance de las acciones ejecutadas
9 con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

10 2- Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos un informe sobre el avance del reglamento del
11 Comité Cantonal de Deportes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

12 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
13 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
14 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

15 **ACUERDO N°16:** Vista el oficio AL-CPEM-1056-2023 de fecha diez de octubre de 2023,
16 suscrito por la Señora Guiselle Hernández Aguilar, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III,
17 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta
18 criterio sobre el texto actualizado proyecto de Ley Expediente N.º 23.124.....

19 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
20 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto **LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO**
21 **88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA**
22 **AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE**
23 **NOVIEMBRE DE 1968, Expediente N.º 23.124. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO**.....

25 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Cristian
26 García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Joel Bermúdez Gutiérrez y Bernabé Chavarría
27 Hernández y Jehimmy Mendoza Díaz.....

28 **ACUERDO N°17:** Vista el oficio AL-CPAAGROP-345-2023 de fecha once de octubre de
29 2023, suscrito por la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV,
30 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, consulta criterio



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 sobre el texto base del proyecto de ley expediente N.º 23.697.....
- 2 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 3 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39
- 4 Y 77 DE LA LEY DEPROTECCIÓN FITOSANITARIA. LEY N.º 7664 DEL 08 DE ABRIL
- 5 DE 1997 Y SUS REFORMAS, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO
- 6 107 DE LA LEY GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. LEY N.º 5150 DEL 14 DE MAYO DE
- 7 1973 Y SUS REFORMAS Y DEL ARTÍCULO 03 DE LA LEY DE TRÁMITE DE LAS
- 8 SOLICITUDES DE REGISTRO DE AGROQUÍMICOS. LEY N.º 8702 DEL 14 DE ENERO
- 9 DEL 2009 Y SUS REFORMAS.LEY PARA REGULAR LA FUMIGACIÓN AÉREA.
- 10 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
- 11 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Cristian
- 12 García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Joel Bermúdez Gutiérrez y Bernabé Chavarría
- 13 Hernández y Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 14 **ACUERDO N°18:** Vista el oficio AL-CPGOB-0704-2023 de fecha once de octubre de 2023,
- 15 suscrito por la Señora Guiselle Hernández Aguilar, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III,
- 16 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta
- 17 criterio sobre el texto dictaminado Expediente N.º 23.242.....
- 18 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 19 Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto “PROYECTO DE LEY PARA
- 20 SIMPLIFICAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA
- 21 LICENCIA DE CONDUCIR”, Expediente N.º 23.242. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 22 APROBADO.....
- 23 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
- 24 Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez y
- 25 Bernabé Chavarría Hernández.....
- 26 **ACUERDO N°19:** Vista el recibe oficio AL-CPEJUV-0453-2023 de fecha doce de octubre de
- 27 2023, suscrito por la Señora Guiselle Hernández Aguilar, Jefe de Área, Comisiones Legislativas
- 28 III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Juventud, consulta criterio
- 29 sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.945.....
- 30 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 Corredores acuerda no brindar voto de apoyo al proyecto “LEY DE INCLUSIÓN Y
2 REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES INDÍGENAS, Expediente N.º 23.945.
3 Tres votos afirmativos de los regidores (as) Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría
4 Hernández, Cristian García Miranda. Cuatro votos negativos Olga Picado Villegas, Jehimmy
5 Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 6 **ACUERDO N°20:** Vista la nota sin fecha, suscrito por el Señor Maikol Araya Espinoza, solicita
7 ayuda de implementos deportivos, como: uniforme de futbol, balones de futbol, conos y
8 chalecos, contamos con un equipo independiente de futbol en Laurel, que da la oportunidad a
9 adolescentes de la comunicada de tener un tiempo de recreación sano.....
- 10 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores
11 acuerda trasladar solicitud del señor Maikol Araya a la Administración Municipal y a la
12 Comisión de Asuntos Culturales.....
- 13 Votos afirmativos de los regidores (as) Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández,
14 Cristian García Miranda, Olga Picado Villegas, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
15 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.
- 16 **ACUERDO N°21:** Vista la oficio MC-AL-00882-2023 de fecha dos de octubre del 2023,
17 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, En atención
18 al acuerdo N° 39 aprobado en sesión ordinaria N° 173, (*Solicitud de la comunidad Villa Roma*
19 *de donación de 100 láminas de zinc, 60 metros de cerámica, una tanqueta de agua para que el*
20 *camión cisterna del AYA pueda abastecernos y un servicio sanitario*) me permito informarle
21 que en este momento no existe línea de financiamiento para este tipo de solicitudes, por lo que
22 debe de analizarse desde la Comisión de Ayudas Sociales del Concejo Municipal y emitir su
23 respectivo acuerdo de aprobación o no aprobación.....
- 24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
25 Corredores acuerda trasladar oficio MC-AL-00882-2023, a la Comisión de Asuntos sociales
26 para su análisis y recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 27 Votos afirmativos de los regidores (as) Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández,
28 Cristian García Miranda, Olga Picado Villegas, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
29 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 **ACUERDO N°22:** Vista la nota de fecha dieciséis de octubre del 2023, suscrito por la Señora
2 María Barquero Torres, Solicita ayuda, es madre soltera, jefa de hogar, no cuenta con ningún
3 tipo de ayuda social, solo con una beca para su hijo, no cuenta con recursos para cancelar de un
4 solo la deuda en la municipalidad, pero estoy de acuerdo en hacer un arreglo de pago, siempre
5 y cuando me den una oportunidad para pagar la deuda con la municipalidad, en ningún momento
6 me estoy oponiendo a pagar, el hecho de que la deuda haya aumentado no es porque no quiera
7 pagar, es por mis condiciones, en este momento no tengo trabajo fijo, pero estoy anuente a llegar
8 a un arreglo de pago para que me ayuden con una solución y darme la oportunidad para poder
9 pagar y no perder mi casita.....
- 10 Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores
11 acuerda trasladar nota de la señora María Barquero Torres, siendo un tema administrativo.....
- 12 Votos afirmativos de los regidores (as) Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández,
13 Cristian García Miranda, Olga Picado Villegas, Jehimmy Mendoza Díaz, Pedro Joaquín
14 Vásquez León y Joel Bermúdez Gutiérrez.
- 15 **ACUERDO N°23:** Vista el oficio MC-AL-0933-2023 de fecha trece de octubre del 2023,
16 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, mediante el
17 cual comunica que en conversación con el licenciado Osvaldo Artavia, Presidente Ejecutivo del
18 INDER, en relación a la problemática de emisión de concesiones en la calle ruta nacional
19 ubicada desde Correos de Costa Rica hasta las instalaciones de la UMCA en Paso Canoas, el
20 mismo me indico que había dialogado con el Ingeniero Efraín Zeledón, Viceministro del
21 Ministerio de Obras Públicas y Transporte, quien analizo positivamente la posibilidad de cambio
22 o permuta del tramo de la ruta 238-ruta nacional a partir de Correos de Costa Rica hasta las
23 instalaciones de la UMCA para que esta pase al inventario de la ruta Cantonal, mientras que la
24 ruta Cantonal 6-10-107 desde las instalaciones de la UMCA al Campo Ferial, y del Campo
25 Ferial hasta Correos de Costa Rica en Paso Canoas pase a declararse ruta nacional o ruta de
26 travesía.....
- 27 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
28 Corredores acuerda:.....
- 29 1- Ratificar todas las gestiones realizadas por la municipalidad de Corredores desde el periodo
30 2017 al 2022.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

- 1 2- Aceptar el tramo de la ruta nacional 238 desde Correos de Costa Rica hasta las instalaciones
2 de la UMCA para que se pase al inventario de ruta cantonal propiedad de la municipalidad de
3 Corredores.....
- 4 3- Aceptar que el tramo de la ruta cantonal 6-10-107 desde las instalaciones de la UMCA hasta
5 el Campo Ferial y del Campo Ferial hasta Correos de Costa Rica, pase a ser ruta nacional
6 considerada como ruta de travesía. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
- 7 Votos afirmativos de los regidores (as) Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández,
8 Cristian García Miranda, Olga Picado Villegas, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
9 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
- 10 **ACUERDO N°24:** Visto el oficio ADI-16-10-2023, sin fecha suscrito por el señor Leonardo
11 Cubero González y José Abel Gómez Gómez, miembros de la Asociación de Desarrollo Integral
12 de Paso Canoas, remite acuerdo 09 tomado en sesión ordinaria número 504 del 14 de octubre
13 del 2023), que dice: *La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo integral Paso Canoas*
14 *tiene interés en solicitar la administración del terreno antes utilizado como pista de aterrizaje*
15 *ubicada en Paso Canoas, también conocido como "el campo ferial"; pero antes de pretender*
16 *realizar cualquier gestión de solicitud ante la Dirección General de Aviación Civil y Ministerio*
17 *de Obras Públicas y Transporte, deseamos consultar su opinión al respecto, ya que*
18 *consideramos que la Municipalidad es el ente idóneo para continuar con dicha labor, al*
19 *resultarle más factible a todas aquellas organizaciones (incluyéndonos) que consideren o*
20 *necesiten el uso de ese terreno con fines de carácter social, cultural y deportivo.....*
- 21 Escuchada la exposición del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,
22 respecto a la posición que tiene la Administración con la adquisición de la antigua pista de
23 aterrizaje en Paso Canoas; por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se
24 acuerda regresar la nota a la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, para que
25 gestionen según su posición jurídica, la adquisición del terreno. ACUERDO
26 DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 27 Votos afirmativos de los regidores Joel Bermúdez Gutiérrez, Guiselle Vega Alvarado, Jehimmy
28 Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo
29 y Olga Picado Villegas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 **ACUERDO N°25:** Conocido el oficio No. ACDPAML-060-2023 de fecha seis de octubre del
2 2023, suscrito por el Señor David Carmona Salazar, Presidente de la Asociación Centro Diurno
3 para la Persona Adulta Mayor, La Libertad ACDPAML, solicitando: I. Inclusión en el Plan
4 Operativo Anual de la Municipalidad de Corredores 2024, mediante el Presupuesto
5 Extraordinario No. 01- 2024, la asignación de una partida presupuestaria a favor de la
6 ASOCIACION CENTRO DIURNO PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR LA
7 LIBERTAD ACDPAML, cédula jurídica 3-002-810758 con la finalidad de brindar atención a
8 la población que atiende. **II.** Existen presupuestos jurídicos indicados en la normativa citada,
9 que facultan a las municipalidades a disponer de parte de su patrimonio en los casos y para los
10 sujetos que legalmente califiquen para esos efectos; examen y decisión que es de entera
11 responsabilidad de los jefes municipales. **III.** Se solicita al Honorable Concejo Municipal,
12 que en el primer presupuesto extraordinario 2024, se incluya una partida presupuestaria a favor
13 de la ASOCIACION CENTRO DIURNO PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR LA
14 LIBERTAD ACDPAML por un monto de tres millones de colones para la atención de personas
15 adultas mayores en situación de vulnerabilidad. **IV.** Que, en lo sucesivo, debido a aumento de
16 la población adulta mayor en el cantón, para posteriores ejercicios presupuestarios anuales, se
17 incluya una partida presupuestaria permanente a favor de la ASOCIACION CENTRO DIURNO
18 PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR LA LIBERTAD ACDPAML para la atención de las
19 personas adultas mayores del cantón.
20 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar por conocido el oficio
21 ACDPAML-060-2023. Asimismo se comunica a la Asociación Centro Diurno para la Persona
22 Adulta Mayor La Libertad que el Plan Operativo Anual ya fue enviado a la Contraloría General
23 de la República.
24 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Bernabé
25 Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega
26 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.....
27 **ACUERDO N°26:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo
28 Municipal de Corredores acuerda programar sesión solemne en celebración de los 50 años del
29 cantón de Corredores, para lo cual se convoca a sesión solemne el día jueves 19 de octubre, a
30 las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Asimismo, se solicita a la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1 Administración Municipal el transporte para los regidores y síndicos. ACUERDO
2 DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

3 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé
4 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
5 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.

6 **ACUERDO N°27:** Conocido el oficio DRE.COTO-SEC.11-147-2023 de fecha once de octubre
7 del 2023, suscrito por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos,
8 Circuito 11, en concordancia con el artículo 12 y 15 del reglamento de Juntas, decreto N°38249,
9 solicito la sustitución de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guayacán (2955),
10 por motivo de renuncia; tal y como corresponde, dentro de las funciones del Concejo Municipal,
11 para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades administrativas y financieras del Centro
12 Educativo.

13 Analizadas las ternas, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el
14 Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de los Señores Marcelino
15 Mendoza Espinoza, cédula 601890208; Gaby Daniela Cubillo Gómez, cédula 604180611; Doris
16 Bejarano Morales, cédula 603220325, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
17 Guayacán, en sustitución de los Señores Emanuel Mendoza González, Flory Hernández Chaves,
18 Katherine Gómez Zúñiga, quienes renunciaron a sus puestos. ACUERDO
19 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

20 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Villegas Picado, Laura Arias Castrillo, Bernabé
21 Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega
22 Alvarado y Joel Bermúdez Gutiérrez.

23 **ARTÍCULO XIII.**

24 **PROPUESTAS RECHAZADAS.....**

25 No hay propuestas rechazadas.....

26 **ARTÍCULO XIV.**

27 **CIERRE DE LA SESIÓN:.....**

28 Al haberse agotado la agenda al ser las seis de la noche con cinco minutos del día lunes dieciséis
29 de octubre del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176
16 DE OCTUBRE DEL 2023

1

2

3 Licda. Jehimmy Mendoza Díaz

Licda. Sucetty Hay Quesada

4 Presidente Municipal en Ejercicio

Secretaria Concejo Municipal a.i.

5**Última línea**.....